

Resumen de postulación y acreditación

1. Datos Personales

1.1 Datos personales del estudiante

RUT o pasaporte	202949762	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	21-12-2021 14:44:22	¿Tienes nombre social?	No
Nombre	Sebastián Ignacio	Apellido paterno	Carrillo
Apellido materno	Barría	Email	scarrillobarria2015@gmail.com
Teléfono	+56942834770	Cuenta RUT	Sí
Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales	Carrera	ANTROPOLOGÍA-ARQUEOLOGÍA
Vía de ingreso	psu	Fecha ocurrencia matrícula	01-03-2021
Número matrícula	2020114004	Origen matrícula	candidato 1er semestre
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	ANTIGUO	Edad	21 años 7 meses
Fecha de nacimiento	26-04-2000	Sexo	Hombre
Género	Hombre	Estado civil	Soltero(a)
Sistema de salud	Isapre	Nombre isapre	Nueva Masvida
Titular / carga	Carga	Titular (Parentesco)	Madre
Nacionalidad	Chilena		

1.2 Situación de discapacidad del estudiante

No declara

1.3 Datos de contacto en caso de emergencia

Nombre completo	Jaqueline Barria	Vínculo contacto emergencia	Madre
Teléfono 1	+56996348004	Teléfono 2	+56957616870

1.4 Dirección del grupo familiar y académica

1.4.1 Datos dirección

¿El domicilio académico será el mismo que el domicilio familiar?	No	¿Tu grupo familiar vive en Chile?	Sí
--	----	-----------------------------------	----

1.4.2 Dirección del grupo familiar

Tipo de inmueble	Casa	Calle o vía principal	Enrique Lizondo Calvo
Numeración	612	Villa o sector	Villa Portal del sur 2
Región	Región de Magallanes	Comuna	Punta Arenas

1.4.3 Dirección académica

Tipo de inmueble	Departamento	Calle o vía principal	Dr. Johow
Numeración	995	Depto., casa o sitio	1212
Edificio o condominio	Norte	Región	Región Metropolitana
Comuna	Nuñoa		

1.5 Antecedentes de educación superior del estudiante

SIN INFORMACIÓN - SIN INFORMACIÓN

1.6 Hijos(as) del estudiante

No declara

1.7.1 Antecedentes del grupo familiar (viven con estudiante)

Estudiante - 202949762 - Sebastián Ignacio Carrillo Barría

RUT o pasaporte	202949762	Nombres	Sebastián Ignacio
Apellido Paterno	Carrillo	Apellido Materno	Barría
Edad	21 años 7 meses	Fecha Nacimiento	26-04-2000
Sexo	Hombre	Parentesco	Estudiante
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	No
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Isapre
Previsión social	Sin previsión social	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	Sí
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	Pensión de alimento formal o legal

Padre - 76558795 - Roberto César Carrillo Barria

RUT o pasaporte	76558795	Nombres	Roberto César
Apellido Paterno	Carrillo	Apellido Materno	Barria
Edad	58 años 11 meses	Fecha Nacimiento	12-01-1963
Sexo	Hombre	Parentesco	Padre
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	Sí
Estado civil	Separado(a) de hecho	Sistema de salud	Isapre
Previsión social	AFP	Nivel educacional	Enseñanza profesional universitaria
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No	Situación educacional	Completo
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	Trabajo
Forma de trabajo (estable/inestable)	Inestable	Modalidad trabajo (dependiente/independiente)	Independiente
Profesión u oficio	Contador Auditor		

1.7.2 Padre y/o madre que no es parte del grupo familiar

Madre - 113589825 - Jaqueline De Lourdes Barria Mancilla

RUT o pasaporte	113589825	Nombres	Jaqueline De Lourdes
Apellido Paterno	Barria	Apellido Materno	Mancilla
Edad	53 años 10 meses	Fecha Nacimiento	30-01-1968
Sexo	Mujer	Parentesco	Madre
¿Vive con el estudiante?	No	Jefe de hogar	No
Estado civil	Separado(a) de hecho	Sistema de salud	Isapre
Previsión social	AFP	Nivel educacional	Enseñanza profesional universitaria
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No	Situación educacional	Completo
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	Trabajo
Forma de trabajo (estable/inestable)	Estable	Modalidad trabajo (dependiente/independiente)	Dependiente
Profesión u oficio	Enfermera		

1.8 Registro Social de Hogares e ingresos del grupo familiar

¿Tiene Registro Social de Hogares?	Sí	Tramo socioeconómico	Hogares calificados entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad (Tramo del 40)
Ingreso mensual grupo familiar	\$0	Número serie estudiante	521701872
Número serie jefe de hogar	A030657036		

1.9 Antecedentes socioeducativos del estudiante

¿Tienes trabajo remunerado?	No	Tiempos de traslado	01 a 30 minutos
------------------------------------	----	----------------------------	-----------------

2. Datos grupo familiar

2.1 Ingresos del grupo familiar

* A diferencia del formulario FOCES en este apartado se mostrarán todos los integrantes independiente si se declararon que no perciben ingresos.

RUT Parentesco	Sueldos y/o pensión	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses inmobiliarios	Ganancias de capital	Pensión alimenticia	Otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total ingresos
202949762 Estudiante	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
76558795 Padre	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$340.000	\$420.000	\$860.000

Nº integrantes grupo familiar	Nº integrantes con ingresos	Total ingresos grupo familiar	Ingreso per cápita
2	2	\$860.000	\$430.000

* El cálculo del ingreso per cápita se realiza en base al nº de integrantes considerados dentro del grupo familiar.

Nº de integrantes que no trabajan ni buscan trabajo	0	¿Considerar a estos integrantes dentro del grupo familiar?	Sí
---	---	--	----

2.2 Educación de integrantes del grupo familiar

Padre - 76558795 - Roberto César Carrillo Barria

Nivel educacional	Enseñanza profesional universitaria	Situación educacional	Completo
Arancel mensual	\$0	Promedio mensual matrícula	\$0
Gasto mensual en educación	\$0		

Total gastos en educación	\$0
---------------------------	-----

2.3 Integrantes del grupo familiar con endeudamiento

No declara endeudamiento

Número integrantes con endeudamiento	1	Total endeudamiento grupo familiar	\$0
--------------------------------------	---	------------------------------------	-----

2.4 Integrantes del grupo familiar con problemas judiciales

No declara problemas judiciales

Numero integrantes con problemas judiciales	0	Gasto mensual grupo familiar	\$0
---	---	------------------------------	-----

2.5 Antecedentes de salud del grupo familiar

Sin Información

Total gastos salud grupo familiar	\$0
-----------------------------------	-----

2.6 Integrante del grupo familiar en situación de discapacidad

No declara discapacidad

Total gastos por discapacidad	\$0
-------------------------------	-----

2.7 Vivienda(s) y otros bienes raíces del grupo familiar

Estudiante - 202949762 - Sebastián Ignacio Carrillo Barría

Tipo de inmueble	-Departamento-Casa	Otro tipo de inmueble	--
Tipo de vivienda	-DIRECCIÓN ACADÉMICA-DIRECCIÓN GRUPO FAMILIAR	Tenencia de la vivienda	-Arrendatario de casa o departamento-Arrendatario de casa o departamento
¿Quién es el dueño de la vivienda?	-SEBASTIÁN IGNACIO CARRILLO BARRÍA-SEBASTIÁN IGNACIO CARRILLO BARRÍA	Avalúo de la vivienda	--
¿Tiene algún vínculo con el propietario?	-No-No	¿Cuál es el vínculo?	--
Monto arriendo	-Entre \$ 356.519 y \$ 415.938-Entre \$ 415.939 y \$ 635.616	Nº dormitorios	-1-2
Calle	-Dr. Johow-Enrique Lizondo Calvo	Número	-995-612
Nº Departamento / casa	-1212-	Block o torre	-Norte-
Villa o población	--Villa Portal del sur 2	Región	-Región Metropolitana-Región de Magallanes
Comuna	-Ñuñoa-Punta Arenas		

2.8 Vehículo(s) del grupo familiar

Padre - 76558795 - Roberto César Carrillo Barria

Uso del vehículo	-Familiar	Tasación fiscal	-\$2.000.000
Año	-2006	Marca	-dodge
Patente	-DRHC - 18		

3. Programa de corresponsabilidad parental

3.1 Programa de Corresponsabilidad Parental

No postula

4. Programa de residencia universitaria

4.1 Programa de residencia universitaria

Postula al Programa Residencia	Sí	¿Es renovante?	NO
Puntaje de categoría red de apoyo	25	Categoría red de apoyo	Tramo 2 - red de apoyo moderada

5. Jefe de hogar

5.1 Situación ocupacional del jefe de hogar

Rut - nombre	7.655.879-5 - Roberto César Carrillo Barria	Parentesco	Padre
¿Ha percibido ingresos?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Trabajo(Inestable)
Situación ocupacional	Activo inestable	Puntaje situación ocupacional	7.6

6. Beneficios internos

6.1 Beneficios internos seleccionados

Beca de Atención Económica (BAE)	Sí	Programa de Residencias Universitarias	Sí
---	----	---	----

7. Última evaluación asistente social

7.1 Evaluación

Asistente social	Carmen Gloria Neira Sandoval	Fecha registro	21-12-2021 14:44:16
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10
Tramo per cápita	DESDE 345.480 HASTA SIN TOPE	Per cápita	\$430.000
Puntaje per cápita	4	Tenencia	Arrendatario de casa o departamento
Puntaje por Tenencia	3.2	Puntaje por avalúo	0
Arriendo	Entre \$ 415.939 y \$ 635.616	Puntaje por arriendo	3.4
Puntaje condicionantes sociales	20	Puntaje total evaluación	48.2

<<Observaciones>> 5. Evaluación Asistente Social - Evaluación Asistente Social

RUT - Nombre Asistente Social	11.139.398-2 - Carmen Gloria Neira Sandoval	Fecha de Observación	martes 21 de diciembre del 2021 a las 14:41:47
Observación	Evaluación socio - económica complementada con informe social de región y aporte económico de madre de estudiante.		

(*) Variables disponibles sólo en periodos 2018 y 2019

(**) Variables disponibles desde periodo 2020

Resumen de condicionantes sociales acreditación

1. Datos Personales

RUT o pasaporte	202949762	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	21-12-2021 14:44:22	¿Tienes nombre social?	No
Nombre	Sebastián Ignacio	Apellido paterno	Carrillo
Apellido materno	Barría	Email	scarrillobarria2015@gmail.com
Teléfono	+56942834770	Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Carrera	ANTROPOLOGÍA-ARQUEOLOGÍA	Número matrícula	2020114004
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	ANTIGUO	Edad	21 años 7 meses
Fecha de nacimiento	26-04-2000	Sexo	Hombre
Género	Hombre	Estado civil	Soltero(a)
Nacionalidad Chilena	Chilena		

2. Puntaje variables socioeconómicas

Per cápita / Tramo per cápita	\$430.000 / DESDE 345.480 HASTA SIN TOPE	Puntaje per cápita	4
Tenencia	Arrendatario de casa o departamento	Puntaje tenencia	3.2
Tramo arriendo	Entre \$ 415.939 y \$ 635.616	Puntaje arriendo	3.4
Puntaje avalúo	0	Puntaje variables socioeconómicas	10.6

3. Situación ocupacional jefe de hogar

Rut - nombre	7.655.879-5 - Roberto César Carrillo Barria	Parentesco	Padre
¿Ha percibido ingresos?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Trabajo(Inestable)
Situación ocupacional	Activo inestable	Puntaje situación ocupacional	7.6

4. Condicionantes sociales

Enfermedad catastrófica o discapacidad	
Endeudamiento grave	Sí
Violencia intrafamiliar	

Problemas alcohol y drogas	
Problemas judiciales	
Enfermedad crónica o permanente, se involucra aquellos trastornos de Salud Mental	
Integrante del grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen	SÍ
Integrante del grupo familiar que estudia, excluido el alumno	
Dos o más integrantes del grupo familiar que estudia en Ens. superior excluido el alumno	
Alumno que incurre en gastos o tiempo extra de movilización	
Alumno que tenga hijos a su cargo	
Familia uniparental	SÍ
Alumno solo (desvinculado)	
Grupo familiar numeroso	
Grupo familiar pequeño	SÍ
Hacinamiento	
Total puntaje condicionantes sociales	20

5. Evaluación Asistente social

Asistente social	Carmen Gloria Neira Sandoval	Fecha registro	21-12-2021 14:44:16
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10

6. Postulación a Becas Internas Universidad de Chile

Beca de Atención Económica (BAE)	SÍ
Causal Sobreviniente	
Beca de Emergencia	
Franquicia Médica	
Programa de Emergencia para la Retención (PER)	
Programa de Residencias Universitarias	SÍ
Beca Marta Brunet	
Programa de Corresponsabilidad Parental	
Beca Irma Salas	
Beca de Compensación Laboral	
Otro beneficio	
Observación otro beneficio	SIN INFORMACIÓN

7. Puntaje total acreditación

Puntaje total acreditación	48.2
----------------------------	------

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES

Este documento debe ser llenado por el/la Jefe(a) de Hogar y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca, al que se le debe adjuntar los documentos que respaldan los gastos del periodo a declarar.

Declaración correspondiente al mes de: Noviembre 2021	Fecha: 19.11.2021
Nombre estudiante: Sebastián Carrillo Barría	Carrera: Antropología – Arqueología.
Nº de Integrantes grupo familiar: 2	Nº de Integrantes que aportan:

1. IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR

Nombre: Roberto Carrillo Barría	RUT: 7.655.879-5
Domicilio: Enrique Lizondo Calvo 612	Fono: +56957616870
Domicilio laboral:	Fono:
Profesión, oficio o actividad: Contador Auditor	
Total ingreso mensual grupo familiar:	0

2. GASTOS FAMILIARES

Concepto	Gasto grupo familiar	Gastos estudiante en Stgo. (solo si eres de región)
1. Alimentación	200.000	150.000
2. Arriendo	450.000	340.000 (2)
3. Dividendo 480		
4. Contribuciones		
5. Luz	18.000	20.000
6. Agua	12.000	20.000
7. Combustible (gas, parafina, otros)	17.000	
8. Bencina		
9. Movilización	80.000	30.000
10. Teléfono (fijo y/o celular)	25.000	25.000
11. TV Cable		
12. Internet	21.000	19.000
13. Útiles de aseo	30.000	25.000
14. Educación (Escolaridad, Centro padres, otros)	361.590	
15. Créditos de consumo (Casas comerciales, etc.)	300.000	
16. Vestuario	40.000	30.000
17. Salud		85.000 (3)
18. Deudas (cuotas pagadas regularmente)		
19. Otro (detallar): gastos comunes Stgo. Dpto..		51.000
20. TOTALES		
21. TOTAL GASTOS GRUPO FAMILIAR		

3. OBSERVACIONES

(1).- dividendo pagado por ex esposa quien ocupa casa con mi hija (2).- arriendo Dpto. stgo. pagado por ex. Esposa (3) - 25.000 psicólogo Sebastián y 60.000 médico psiquiatra Sebastián

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

Firma Jefe(a) de Hogar (obligatoria)

19/11/2021
Roberto Carrillo Barría

FORMULARIO DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Este documento tiene que ser completado y firmado por el/la Jefe(a) de Hogar en donde debe declarar los bienes (propiedades y/o vehículos), sociedades, inversiones y deudas del grupo familiar. Cabe señalar que, si no posee ninguno de ellos debe dejar los espacios en blanco y firmar.

1. BIENES RAÍCES

TIPO (casa, depto., terreno, estacionamiento)	USO (Vivienda, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL
CASA	VIVIENDA OCUPADA EX ESPOSA Y MI HIJA	\$34.000.000

2. VEHÍCULOS MOTORIZADOS

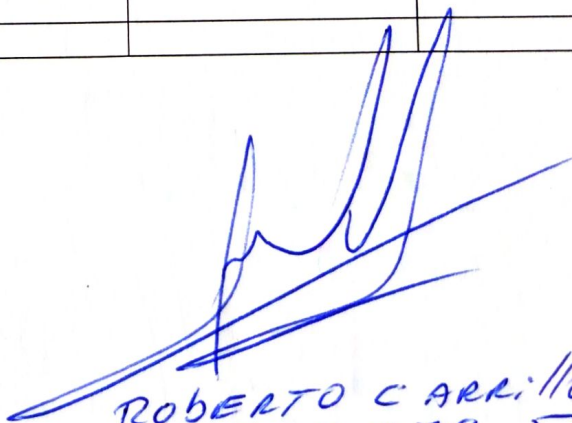
TIPO (auto, camioneta, camión, furgón, moto, otros)	USO (Particular, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL
CAMIONETA	EN MAL ESTADO MOTOR SIN USO	\$1.500.000

3. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD(ES)

TIPO (Ltda., Anónima, Colectiva, otras)	RUT	NOMBRE	% DE PARTICIPACIÓN	PATRIMONIO TOTAL DE LA SOCIEDAD
SPA	77.236.476-5	SANITIZADORA Y OTROS PUNTA ARENAS	100	\$300.000 SIN ACTIVIDAD

4. INVERSIONES Y OTROS

TIPO (Depósito a plazo, fondos mutuos, ahorros, acciones, otros)	NOMBRE INSTITUCIÓN	CANTIDAD EN \$	APORTE MENSUAL (si corresponde)	TOTAL INVERSIÓN


ROBERTO CARRILLO BARRIA
7-655-879-5

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.



**5. DEUDAS SE PIDIO DETALLE DE DEUDAS A INSTITUCIONES PARA VERIFICAR
INDORMACION NO DISPONIBLE EN ESTE MOMENTO, LO COMPLEMENTARE Y ENVIARE
NUEVAMENTE**

TIPO (Crédito hipotecario, automotriz, otros)	INSTITUCIÓN BANCARIA O CASA COMERCIAL	PAGO MENSUAL	Nº TOTAL DE CUOTAS	FECHA VENCIMIENTO DE DEUDA TOTAL
HIPOTECARIO	SCOTIABANK	480.000	84	2029
CONSUMO	SCOTIABANK	80.000	48	2024
CONSUMO	CAJA LOS ANDES	150.000	50	2024

Nombre Jefe(a) de Hogar: ROBERTO CARRILLO BARRERA Firma: _____

Fecha: 19 / 11 / 2021

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

Operación exitosa

Monto Transferido

\$340.000

COMPARTIR

Para CASANDRA BRACAMONTE WOLF

N° de cuenta Cta Cte N° ****3219

Banco Banco Santander / Banefe

Desde Mi Cuenta Prima

N° de cuenta N° ****6802

Mensaje

Dpto. Sebastian Carrillo stgo

[Handwritten signature]
N.358.982-5
Jagueline Parise J.

Carta de solicitud de beneficio Programa de Residencia Universitaria

Identificación personal

Rut: 20.294.976-2

Nombre: Sebastián Ignacio Carrillo Barría

Carrera/Facultad: Antropología - Arqueología

Región de origen: Magallanes

Situación familiar/personal que origina el requerimiento. (describe tu situación familiar, mencionando a integrantes de tu grupo, sus actividades e ingresos que se aportan al grupo, situación crítica que te lleva a solicitar apoyos para tu residencia en Santiago)

A día de hoy, vivo con mi papá el cual se encuentra sin trabajo desde hace más de un año, mi madre me aporta con una pensión de \$100000 pesos más su apoyo como carga en la isapre Nuevamasvida, ella trabaja en la corporación municipal de salud. El motivo por el cual pido este ingreso es porque debo solventar de alguna manera el arriendo del departamento en la comuna de Ñuñoa en el cual estoy residiendo actualmente en donde gracias a la cercanía con la universidad ahorro en transporte, pero ello va directo hacia ese arriendo. Todo ello sumado a las dificultades de la pandemia que ha conllevado en el ámbito laboral para mis padres, especialmente mi padre, confluyen en las dificultades económicas para poder solventar los gastos de la universidad.

Red de apoyo en distintas áreas, en tu región de origen y Santiago. (Menciona tu red de apoyo en Santiago en términos emocionales, académicos, económicos, entre otros relevantes para ti)

En Santiago no cuento con una red de apoyo emocional más grande que la de mis compañeros cercanos de la universidad, pero todos ellos son igualmente de regiones, de igual manera tengo "familia" en Santiago, pero mi relación es completamente nula y la verdad nunca han estado presentes en mi vida, aquí en punta arenas esta mi familia y mis amigos de toda la vida a diferencia de Santiago. Académicamente el apoyo con el cual cuento en la capital es solo de la universidad puesto que como mencione, allí estaré solo. Económicamente soy una carga para mis padres puesto que mi tiempo lo gasto en estudiar y no trabajar. Emocionalmente me gustaría encontrar un lugar cuando haya presencialidad del cual formar parte para poder tener algún apoyo de amistades o gente con mis intereses en común

Plan de acción futuro, al obtener el beneficio y de no obtenerlo. (Menciona cual es el plan construido junto a tu grupo familiar para financiar tu estadía en Santiago, de obtener y no obtener algún beneficio, también considerando que este tiene una duración máxima de 2 años, en este escenario señala cómo resolverás tu estadía para finalizar tu carrera)

Con mi grupo familiar contamos con que se pueda obtener el beneficio, puesto que gracias a la actualización del registro cumpliría con las exigencias y de no poder obtener este beneficio debería ver otra manera de solventar los gastos, en la cual solo se esbozan endeudamientos y consultas por créditos universitarios dado que la situación de mi padre según lo informado por su condición de cesantía y DICOM no le permite optar a ningún tipo de financiamiento bancario.

Firma:



Fecha: 19/11/2021



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #52760020
Fecha Confirmación Ciudadano: 20/08/2020

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 26 de Octubre de 2021 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Diciembre 2021

Sebastián Ignacio Carrillo Barría

RUN:

20.294.976-2

Dirección del Hogar:

Pasaje Enrique Lizondo Calvo, Nro domicilio:
612, Punta Arenas.

Agrupación Habitacional:

Calificación Socioeconómica

40%

50%

60%

70%

80%

90%

100%

-Ingresos
+Vulnerabilidad

+Ingresos
-Vulnerabilidad

Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor** vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
7.655.XXX-X	Roberto César Carrillo Barría	Jefe(a) de hogar
20.294.XXX-X	Sebastián Ignacio Carrillo Barría	Hijo(a) de ambos

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años
0 personas

De 60 años o más
0 persona

Dependencia o discapacidad
0 personas

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: menor que \$50.000

Ingresos de pensiones: menor que \$50.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

A los ingresos totales de este hogar se le han sumado ingresos por pensión de alimentos recibido por alguno de sus integrantes.

**Total Ingresos del hogar
Menor que \$50.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:



registrosocial.gob.cl



800 104 777



Oficinas Chile Atiende



Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 19 de Noviembre a las 02:28 hrs.

Concepción, 21 de diciembre de 2021

CERTIFICADO DE VIGENCIA BENEFICIARIO

Isapre Nueva Masvida S.A. certifica que a la fecha de emisión del presente documento, SEBASTIAN CARRILLO BARRIA, R.U.T. 20.294.976-2, se encuentra vigente en nuestra institución como beneficiario del contrato de salud de la Sra.(ita) JAQUELINE DE LOURDES BARRIA MANCILLA, R.U.T. 11.358.982-5.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.



Elizabeth Riffo Carrillo
Jefe Control Central de Suscripciones
Isapre Nueva Masvida S.A.

c.c.: Archivo

**CARPETA TRIBUTARIA ELECTRÓNICA
PARA SOLICITAR CRÉDITOS**

Importante: Esta información es válida para la fecha y hora en que se generó la carpeta.

Toda declaración y pago que sea presentada en papel retrasa la actualización de las bases de datos del SII, por lo que, eventualmente, podrían no aparecer en esta carpeta.

Nombre del emisor: SANITIZADORA Y OTROS PUNTA ARENAS SPA
RUT del emisor: 77236476 – 8
Fecha de generación de la carpeta: 14/12/2021 20:05

Datos del Contribuyente

Fecha de Inicio de Actividades: 07-10-2020
Actividades Económicas: SANITIZACION Y DESINFECCION VEHICULOS Y OTROS
812901 DESRATIZACION, DESINFECCION Y EXTERMINIO DE PLAGAS NO AGRICOLAS
Categoría tributaria: Primera categoría
Domicilio: PJE JOSE LIENDO VERA 446 , PUNTA ARENAS
Sucursales:
Últimos documentos timbrados:
Observaciones tributarias: No tiene observaciones.

Información proporcionada por el contribuyente para fines tributarios (1)

	Nombre o Razón Social	RUT	Fecha de Incorporación
Representante(s) Legal(es)	ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA	7655879-5	07-10-2020
Conformación de la sociedad	ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA	7655879-5	07-10-2020
Participación en sociedades vigentes(2)	– No existen sociedades para el RUT –		

(1): Información declarada por el contribuyente y que puede haber sufrido modificaciones.

(2): La vigencia de estas sociedades está asociada a la existencia de un Inicio de Actividades, sin Término de Giro.

Propiedades y Bienes Raíces (3)

Comuna	Rol	Dirección	Destino	Avalúo Fiscal	Cuotas vencidas por pagar	Cuotas vigentes por pagar	Condición (4)
--------	-----	-----------	---------	---------------	---------------------------	---------------------------	---------------

– No se registra información para este RUT –

(3): La presente información no acredita dominio de una propiedad.

(4): La condición exento/afecto ha sido determinada de los datos actuales del catastro de Bienes Raíces, considerando las modificaciones recientes de la tasación, y no según la existencia de cuotas de contribuciones emitidas.

Boletas de Honorarios Electrónicas (5)

Períodos	Honorario bruto	Retención de terceros	PPM de contribuyente
----------	-----------------	-----------------------	----------------------

– No se registran Boletas de Honorarios Electrónicas emitidas en los últimos 12 meses –

(5): Además de las Boletas de Honorarios Electrónicas, un contribuyente puede tener boletas de honorarios emitidas en papel, cuyo detalle no está disponible en forma electrónica.

Declaraciones de IVA (F29)	
DICIEMBRE 2021	1 / 24
- No se registra declaración para este período -	

NOVIEMBRE 2021	2 / 24
- No se registra declaración para este período -	

OCTUBRE 2021	3 / 24
- No se registra declaración para este período -	

SEPTIEMBRE 2021	4 / 24
- No se registra declaración para este período -	

AGOSTO 2021	5 / 24
- No se registra declaración para este período -	

JULIO 2021	6 / 24
- No se registra declaración para este período -	

JUNIO 2021	7 / 24
- No se registra declaración para este período -	

MAYO 2021	8 / 24
- No se registra declaración para este período -	

ABRIL 2021	9 / 24
- No se registra declaración para este período -	

MARZO 2021	10 / 24
- No se registra declaración para este período -	

FEBRERO 2021	11 / 24
- No se registra declaración para este período -	

ENERO 2021	12 / 24
- No se registra declaración para este período -	

– No se registra declaración para este período –

NOVIEMBRE 2020	14 / 24
- No se registra declaración para este período -	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS
FORMULARIO 29**

FOLIO	07	7068034916
RUT	03	77.236.476-8
PERIODO	15	10 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
SANITIZADORA Y OTROS PUNTA ARENAS SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
PJE JOSE LIENDO VERA 446 PORTAL DEL SUR I null				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
564	CANT. DOC. SIN DER. A CRED. FISCAL		514	SIN DERECHO CRÉD. POR DCTOS. ELECTRON.	23.490
			521	MONTO NETO / INTERNAS AFECTAS	123.632
			779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	0	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva				03/11/2020

Firma y Timbre Fiscalizador	Firma Contribuyente
-----------------------------	---------------------

SEPTIEMBRE 2020	16 / 24
- No se registra declaración para este período -	

AGOSTO 2020	17 / 24
- No se registra declaración para este período -	

JULIO 2020	18 / 24
- No se registra declaración para este período -	

JUNIO 2020	19 / 24
- No se registra declaración para este período -	

MAYO 2020	20 / 24
- No se registra declaración para este período -	

ABRIL 2020	21 / 24
- No se registra declaración para este período -	

MARZO 2020	22 / 24
- No se registra declaración para este período -	

FEBRERO 2020	23 / 24
- No se registra declaración para este período -	

ENERO 2020	24 / 24
- No se registra declaración para este período -	

Declaraciones de Renta (F22)
– No existen declaraciones de Renta recibidas en los últimos 3 períodos anuales –

**CARPETA TRIBUTARIA ELECTRÓNICA
PARA SOLICITAR CRÉDITOS**

Importante: Esta información es válida para la fecha y hora en que se generó la carpeta.

Toda declaración y pago que sea presentada en papel retrasa la actualización de las bases de datos del SII, por lo que, eventualmente, podrían no aparecer en esta carpeta.

Nombre del emisor: ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA
RUT del emisor: 7655879 – 5
Fecha de generación de la carpeta: 14/12/2021 20:00

Datos del Contribuyente

Fecha de Inicio de Actividades: Anterior a 1993
Actividades Económicas: 692000 ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTO
Categoría tributaria: Segunda categoría
Domicilio: Pasaje 1. portal del sur 446 , PUNTA ARENAS
Sucursales:

Últimos documentos timbrados: BOLETAS DE HONORARIOS 13-04-2005
BOLETAS DE HONORARIOS ELECTRONICAS 13-09-2012

Observaciones tributarias: No tiene observaciones.

Información proporcionada por el contribuyente para fines tributarios (1)

	Nombre o Razón Social	RUT	Fecha de Incorporación
Representante(s) Legal(es)	– No existe(n) representante(s) legal(es) para este RUT –		
Conformación de la sociedad	– No existen socios para este RUT –		
Participación en sociedades vigentes(2)	SANITIZADORA Y OTROS PUNTA ARENAS SPA	77236476-8	07-10-2020

(1): Información declarada por el contribuyente y que puede haber sufrido modificaciones.

(2): La vigencia de estas sociedades está asociada a la existencia de un Inicio de Actividades, sin Término de Giro.

Propiedades y Bienes Raíces (3)

Comuna	Rol	Dirección	Destino	Avalúo Fiscal	Cuotas vencidas por pagar	Cuotas vigentes por pagar	Condición (4)
PUNTA ARENAS	07157-00001	PJE JOSE LIENDO VERA 446 PORTAL DEL SUR I	HABITACIONAL	39.323.313	SI	NO	AFECTO

(3): La presente información no acredita dominio de una propiedad.

(4): La condición exento/afecto ha sido determinada de los datos actuales del catastro de Bienes Raíces, considerando las modificaciones recientes de la tasación, y no según la existencia de cuotas de contribuciones emitidas.

Boletas de Honorarios Electrónicas (5)

Períodos	Honorario bruto	Retención de terceros	PPM de contribuyente
----------	-----------------	-----------------------	----------------------

– No se registran Boletas de Honorarios Electrónicas emitidas en los últimos 12 meses –

(5): Además de las Boletas de Honorarios Electrónicas, un contribuyente puede tener boletas de honorarios emitidas en papel, cuyo detalle no está disponible en forma electrónica.

Declaraciones de IVA (F29)
– No existen declaraciones de IVA recibidas en los últimos 24 períodos mensuales –

Declaraciones de Renta (F22)

Año Tributario 2021

1 / 3

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO

document.write(valores["PERIODO"])+2021

07 N° 348602591

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

ROL UNICO
TRIBUTARIO

01 Apellido Paterno
o razón social

02 Apellido Materno

05 Nombres

03 7655879-5

CARRILLO

BARRIA

ROBERTO CESAR

06 Calle N° Of.Depto.
Pasaje 1. portal del sur 446

09 Teléfono
261052

08 Comuna
PUNTA ARENAS

13 Actividad, profesión o giro del negocio
ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE
LIBROS Y AUDITORIA; CONSUL

14 Código actividad económica
692000

903 RUT. del Representante

55 Correo Electrónico
ROBERTOCARRILLO2002@GMAIL.COM

15	Fecha Vencimiento Declaración	042021	53	Región	12
55	Correo Electrónico	ROBERTOCARRILLO2002@GMAIL.COM	119	Remanente de crédito por reliquidación del IUSC y/o por ahorro neto positivo, proveniente de líneas 40 y/o 41	74353
158	SUB TOTAL (Si declara IA trasladar a línea 63 o 64)	4199391	161	Rta Art 42 Nro 1	4199391
162	Crédito al IGC o IUSC por IUSC, según art. 56 N° 2 LIR	74353	170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (registre solo si diferencia es positiva).	4199391
301	Nombre Institución Bancaria	BANCOESTADO	304	IGC O IUSC, DÉBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO	-74353
305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	-74353	306	Numero de Cuenta	7655879
315	Fecha Presentación	08/05/2021	645	Capital Propio Tributario Positivo	0
757	Remanente código 119 y código 116	74353	780	Tipo de Cuenta	R
1098	Sueldos, pensiones y otras rentas similares de fuente nacional	4199391	8811	Moneda de la Declaración	CLP
8865	Código Emisión	3			

Folio N° 348602591

REMANENTE DE CREDITO

66 SALDO A FAVOR

85 74353

+

67 Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .

86

-

68 DEVOLUCIÓN SOLICITADA

87 74353

=

IMPUESTO A PAGAR

69 Impuesto Adeudado

90

+

70 Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%

39

+

71 TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)

91

=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

72 MAS: Reajustes declaración fuera de plazo

92

+

73 MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo

93

+

74 TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73)

94

=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

3/5

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO
document.write(valores["PERIODO"])2020

07 N° 307775160

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

**ROL UNICO
TRIBUTARIO**

**01 Apellido Paterno
o razón social**

02 Apellido Materno

05 Nombres

03 7655879-5

CARRILLO

BARRIA

ROBERTO CESAR

06 Calle N° Of.Depto.

09 Teléfono

08 Comuna

Pasaje 1. portal del sur 446

261052

PUNTA ARENAS

13 Actividad, profesión o giro del negocio

14 Código actividad económica

903 RUT. del Representante

ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE
LIBROS Y AUDITORIA; CONSUL

692000

55 Correo Electrónico

ROBERTOCARRILLO2002@GMAIL.COM

15	Fecha Vencimiento Declaración	042020	53	Región	12
55	Correo Electrónico	ROBERTOCARRILLO2002@GMAIL.COM	119	Remanente de crédito por reliquidación del IUSC y/o por ahorro neto positivo, proveniente de líneas 40 y/o 41	82618
157	IGC o IUSC, según tabla (arts. 47, 52 o 52 bis LIR)	275506	158	SUB TOTAL (Si declara IA trasladar a línea 64 o 65)	16670769
161	Rta Art 42 Nro 1	16670769	162	Crédito al IGC o IUSC por IUSC, según art. 56 N° 2 LIR	358124
170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (registre solo si diferencia es positiva).	14926571	301	Nombre Institución Bancaria	BANCOESTADO
304	IGC O IUSC, DÉBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO	-82618	305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	-82618
306	Numero de Cuenta	7655879	315	Fecha Presentación	02/04/2020
645	Capital Propio Tributario Positivo	0	750	Intereses pagados por créditos con garantía hipotecaria, según art. 55 bis LIR	1744198
751	Intereses Pagados Por Cred.C Garantía y/o Rebaja Por Pago Dividendo Vivienda 2/59	1744198	757	Remanente código 119 y código 116	82618
780	Tipo de Cuenta	R	1098	Sueldos, pensiones y otras rentas similares de fuente nacional	16670769
8811	Moneda de la Declaración	CLP	8865	Código Emisión	13

Folio N° 307775160

REMANENTE DE CREDITO					IMPUESTO A PAGAR				
66	SALDO A FAVOR	85	82618	+	69	Impuesto Adeudado	90	+	
67	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	86		-	70	Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%	39	+	
					71	TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)	91	=	
					RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO				
					(RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)				
68	DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87	82618	=	72	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	92	+	
					73	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93	+	
					74	TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73)	94	=	

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO
document.write(valores["PERIODO"])2019

07 N° 250022459

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

**ROL UNICO
TRIBUTARIO**

**01 Apellido Paterno
o razón social**

02 Apellido Materno

05 Nombres

03 7655879-5

CARRILLO

BARRIA

ROBERTO CESAR

06 Calle N° Of.Depto.
Pasaje 1. portal del sur 446

09 Teléfono
261052

08 Comuna
PUNTA ARENAS

13 Actividad, profesión o giro del negocio

14 Código actividad económica

903 RUT. del Representante

ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE
LIBROS Y AUDITORIA; CONSUL

692000

55 Correo Electrónico

ROBERTOCARRILLO2002@GMAIL.COM

15	Fecha Vencimiento Declaración	042019	53	Región	12
55	Correo Electrónico	ROBERTOCARRILLO2002@GMAIL.COM	116	Remanente de crédito por Impuesto de Primera Categoría proveniente de línea 42 y/o 43.	65299
119	Remanente de crédito por Reliquidación del Impuesto Único de Segunda Categoría y/o por Ahorro Neto Positivo, proveniente de líneas 40 y/o 41.	162700	157	Impuesto Global Complementario o IUSC según tabla (Arts. 47, 52 ó 52 bis).	249494
158	SUB TOTAL (Si declara Impuesto Adicional trasladar a línea 62 o 63).	17507802	161	Rta Art 42 Nro 1	17246607
162	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto Único de Segunda Categoría, según Art. 56 N° 2.	412194	170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (Registre sólo si diferencia es positiva).	14070540
301	Nombre Institución Bancaria	BANCOESTADO	304	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DÉBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO.	-227999
305	Resultado Liquidación Impto Rta	-227999	306	Numero de Cuenta	7655879
315	Fecha Presentación	13/05/2019	610	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución, según Art. 56 N° 3.	65299
645	Capital Propio Tributario Positivo	0	750	Intereses pagados por créditos con garantía hipotecaria, según Art. 55 bis.	3437262
751	Intereses Pagados Por Cred.C Garantía y/o Rebaja Por Pago Dividendo Vivienda 2/59	3437262	757	Remanente código 119 y código 116	227999
780	Tipo de Cuenta	R	958	Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas sujetas al Art. 14 ter letra A), cred sin restitución	65299
959	Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas sujetas al Art. 14 ter letra A), rtas y rebajas	261195	1098	Sueldos, pensiones y otras rentas similares de fuente nacional.	17246607
8811	Moneda de la Declaración	CLP	8865	Código Emisión	0

Folio N° 250022459

REMANENTE DE CREDITO

66	SALDO A FAVOR	85	227999	+
67	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	86		-
68	DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87	227999	=

IMPUESTO A PAGAR

69	Impuesto Adeudado	90		+
70	Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%	39		+
71	TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)	91		=
RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)				
72	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	92		+
73	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	93		+
74	TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73)	94	14578	=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

Operación exitosa

Monto Transferido

\$340.000

COMPARTIR

Para CASANDRA BRACAMONTE WOLF

N° de cuenta Cta Cte N° ****3219

Banco Banco Santander / Banefe

Desde Mi Cuenta Prima

N° de cuenta N° ****6802

Mensaje

Dpto. Sebastian Carrillo stgo

[Handwritten signature]
N.358.982-5
Jagueline Parise



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Programa de Residencia Universitaria (Archivos adjuntos postulación FOCES)

1 mensaje

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>

22 de diciembre de 2021, 12:56

Para: carmen.neira@uchile.cl

Gracias por rellenar [Programa de Residencia Universitaria \(Archivos adjuntos postulación FOCES\)](#)

Esto es lo que se recibió.

Programa de Residencia Universitaria (Archivos adjuntos postulación FOCES)

Periodo 2022

Este formulario contiene la documentación de respaldo solicitada para el "Proceso regular de renovación o postulación" al Programa de Residencia Universitaria, que consiste en la asignación de cupos en Residencias Universitarias o Becas de Residencia interna (Subvención en dinero).

Primer año:

- Vía de ingreso especial SIPEE y PACE

Curso superior:

- Renovantes
- Postulantes

Correo *

carmen.neira@uchile.cl

Sin título

Tipo de proceso *

Postulantes ▼

RUT estudiante *

ejemplo: 14255665K

202949762

N° de Matrícula *

2020114004

Nombres *

SEBASTIAN IGNACIO

Apellido Paterno *

CARRILLO

Apellido Materno *

BARRIA

Unidad Académica *

Facultad de Ciencias Sociales ▼

Asistente Social *

Carmen Gloria Neira ▼

Otro asistente social

Si su nombre no se encuentra en el listado anterior, escríbalo aquí

.....

Otro correo electrónico

En el caso que su correo no se encuentre en el listado anterior, escríbalo aquí

.....

Documentos

A considerar:

- La carta de solicitud/traslado del beneficio, debe indicar el motivo fundamentado de la solicitud, y también señalar el plan de acción del estudiante relacionado a cómo resolverá su situación de residencia con y sin ser beneficiario del Programa.
- El informe social externo es solo para estudiantes de 1° año (debe ser legible).
- La Unidad de Bienestar, para estudiantes de curso superior (sean renovantes o postulantes), deberá adjuntar una síntesis social del caso. Para estudiantes renovantes, esta síntesis deberá dar cuenta con claridad de la necesidad de permanencia en un beneficio de estas características, considerando la situación socioeconómica, redes de apoyo y etapa académica en la que se encuentra el o la estudiante. La Unidad académica podrá optar por adjuntar un informe social externo anterior o vigente, solo si se trata de estudiantes hasta su 3 año académico. Desde el cuarto año, debe respaldar la renovación del caso solo con Síntesis social
- Si un estudiante renovante se cambió de domicilio para el año 2021, debe adjuntar la documentación requerida para el postulante, en relación a su nuevo domicilio.

Documentos de respaldo que se adjuntan (Todos los estudiantes):



Carta de solicitud/traslado del beneficio según formato tipo Uchile



Informe social de región de origen (si es estudiante de 1° año) o síntesis social de la unidad de bienestar local (si es estudiante de curso superior).



Cartola actualizada de Registro Social de Hogares (de grupo familiar de la región de origen)

Documentación renovante o postulante cursos superior:

Boletín de notas histórico (a la fecha)



Documentos actualizados en caso de cambio de domicilio

Documentación postulante, sólo si cuenta con arriendo en Stgo.:

Copia del contrato de arriendo de domicilio académico (Sólo si ya tiene un contrato o acuerdo de arriendo) o Certificado de arrendamiento en pensión o habitación Formato UChile y/o otro documento inicial requerido <http://www.uchile.cl/dirbde/residencias>.



Comprobante de pago de arriendo.



Certificado de residencia en Santiago emitido por la Junta de Vecinos.



Toma de conocimiento

Documento adjunto 1

Solo puedes adjuntar 1 archivo, si quieres adjuntar más de uno sugerimos comprimir los archivos en formato: zip, rar o 7zip

Archivos enviados

Documentos Sebastián Carrillo Barría - Carmen Gloria Neira.pdf

Documento adjunto 2

Solo puedes adjuntar 1 archivo, si quieres adjuntar mas de uno sugerimos comprimir los archivos en formato: zip, rar o 7zip

Archivos enviados

Comprobante Pago Arriendo Santiago - Carmen Gloria Neira.pdf

Notificar uso inadecuado

Comprobante de datos personales o censales

Estimado(a) **Sebastián Carrillo**, RUT o Pasaporte **20.294.976-2**

**¡Ya estás participando del registro censal más grande de la comunidad
estudiantil de pregrado de la Universidad de Chile!**

¡En la Chile, todos y todas contamos!

¡Importante!

Recuerda que para postular o renovar tus [beneficios](#) estudiantiles o acceder a los servicios de la Universidad, debes terminar de completar tu [FOCES](#) y descargar tu “Comprobante de Postulación a Beneficios”. Para ello, haz clic en el botón azul “POSTULAR O RENOVAR BENEFICIOS” que se encuentra en la plataforma foces.uchile.cl, ingresando con tu rut y clave.

Si tienes preguntas contáctanos a través del formulario de contacto disponible en la página de [FOCES](#) o escríbenos a dirbde@uchile.cl.

viernes 19 de noviembre de 2021 a las 02:33:56

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE)

La Trabajadora Social de Atención Primaria de Salud de la comuna de Punta Arenas, luego de una investigación social correspondiente, presenta los antecedentes socio económicos del Estudiante:

Datos Personales Postulante

Nombre

Rut

Domicilio

Teléfonos

Correo electrónico

Sebastián Ignacio Carrillo Barría

20.294.976-2

Enrique Lizondo Calvo N° 612

+56942834770

s.carrillo.2@ug.uchile.cl

Datos grupo familiar

Número de Integrantes del Grupo Familiar:

2

Identificación del Grupo Familiar

Nombre y apellido	Rut	Parentesco con el estudiante	Edad	Nivel educacional	Categoría ocupacional	Promedio ingreso mensual
Roberto Carrillo Barría	7.655879-5	Padre	58	Ens. superior	cesante	\$0 a \$ 420.000
Sebastián Carrillo Barría	20.294.976-2	Hijo - Estudiante	21	Estudiante Universitario	cesante	0

Condición de Salud del Grupo Familiar

Posee integrantes con enfermedad catastrófica o permanente: SI ☐ NO ☒

Especificar integrante y la enfermedad:

El Padre del estudiante Sebastián Carrillo, Don Roberto Carrillo Barría, tiene antecedentes médicos de haber sido operado de dos aneurismas cerebrales, siendo además portador de patología crónica Hipertensión Arterial.

La Trabajadora Social de Atención Primaria de Salud de la comuna de Punta Arenas, luego de una investigación social correspondiente, presenta los antecedentes socio económicos del Estudiante:

Datos Personales Postulante

Nombre

Rut

Domicilio

Teléfonos

Correo electrónico

Sebastián Ignacio Carrillo Barría

20.294.976-2

Enrique Lizondo Calvo N° 612

+56942834770

s.carrillo.2@ug.uchile.cl

Datos grupo familiar

Número de Integrantes del Grupo Familiar:

2

Identificación del Grupo Familiar

Nombre y apellido	Rut	Parentesco con el estudiante	Edad	Nivel educacional	Categoría ocupacional	Promedio ingreso mensual
Roberto Carrillo Barría	7.655879-5	Padre	58	Ens. superior	cesante	\$0 a \$ 420.000
Sebastián Carrillo Barría	20.294.976-2	Hijo - Estudiante	21	Estudiante Universitario	cesante	0

Condición de Salud del Grupo Familiar

Posee integrantes con enfermedad catastrófica o permanente:

SI

NO

x

Especificar integrante y la enfermedad:

El Padre del estudiante Sebastián Carrillo, Don Roberto Carrillo Barría, tiene antecedentes médicos de haber sido operado de dos aneurismas cerebrales, siendo además portador de patología crónica Hipertensión Arterial.



Patrimonio Familiar

Tenencia Vivienda (marque con una X).

Arrendatario ☒ Propietario ☐ Allegado ☐ Usufructuario ☐

Posesión de Vehículos: SI ☒ AÑO PATENTE
NO ☐

Ingresos del Grupo Familiar

\$ 0 a \$ 420.000

Total, Ingresos del Grupo Familiar: _____

Ingreso per cápita del grupo familiar: \$ 0 a \$ 210.000

OBSERVACION ASISTENTE SOCIAL: (obligatorio)

Estudiante residente de Punta Arenas, vive junto a su padre, con quién conforma una familia desintegrada por la separación de hechos de los padres, en trámite de divorcio. Esta situación, afecto profundamente, la estabilidad emocional del adolescente / joven, generando una crisis de relaciones con su madre, con quién mantiene una relación distante, desde el año 2019, lo que debió abordar con tratamiento de salud mental en su momento.

En la actualidad el padre, se encuentra cesante, con un emprendimiento de sanitización, que decayó con la pandemia, por lo que sus ingresos son fluctuantes e inestables, entre \$ 0 a \$ 420.000, además de varias deudas de arrastre y con compromiso de apoyar a su hijo.

Por su parte, la madre quién presenta un trabajo estable, pero con escaso compromiso afectivo con el joven, se ha comprometido a cubrir algunos gastos del estudiante mientras permanezca estudiando.

En relación a lo investigado, el estudiante y su familia requieren de cualquier apoyo o prestaciones para que puedan mantener los altos costos que significa la manutención de SEBASTIAN en SANTIAGO, sin el cual no podrá seguir cursando sus estudios, pues la pandemia permitió que el estudiante avance en sus compromisos académicos, con bajos costos dado la modalidad remota y estaba en Santiago.

Tiene Registro Social de Hogares: SI _____ Tramo socioeconómico: 40%

Fecha de informe 10 .12.2021

Los integrantes del grupo familiar individualizados en este documento, facultan al (la) profesional a cargo de esta evaluación a solicitar la documentación socioeconómica necesaria para comprobar la veracidad de los datos presentados.

* Se debe adjuntar Cartola de Registro Social de Hogares y documentación que respalde lo declarado.

*Se debe adjuntar Declaración de Gastos con respaldos correspondientes.



Gladys Vivar Mayorga
TRABAJADOR SOCIAL
RUT: 8-168.056-6
Mesa de Apoyo a la Educación N°5343

Firma y Timbre de Trabajadora Social

Fecha, 10.12.2021

RIT : C-604-2021	CARRILLO/BARRÍA	F. Ing.: 15/07/2021
RUC: 21- 2-2419695-1	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda

Punta Arenas, veinte de julio de dos mil veintiuno.

A lo principal y tercer otrosí: Por interpuesta la demanda de divorcio de mutuo acuerdo.

En atención al Decreto Supremo N° 646 del 09 de diciembre de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que prorroga por 90 días el Estado de Excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública en el territorio nacional y conforme a lo indicado en los artículos 1 y siguientes de la Ley N°21.226, que "Establece un régimen jurídico de excepción para los procesos judiciales, en las audiencias y actuaciones judiciales, y para los plazos y ejercicio de las acciones que indica, por el impacto de la enfermedad COVID-19 en Chile" y visto lo dispuesto en **artículo 17 y 18 del Auto Acordado N° 53 de la Corte Suprema**, que califica las materias que con audiencias urgentes, siendo éstas las Medidas de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, solicitudes de entrega inmediata, autorización de salida del país, violencia intrafamiliar, relación directa y regular con los progenitores no custodios y alimentos provisorios, estas dos últimas de acuerdos a las circunstancias del caso; y no siendo lo demandado en estos autos una de dichas materias, se decreta:

En cuanto a audiencia y forma de participación:

Que en esta causa se fija por ahora, audiencia preparatoria de juicio y, juicio, respectivamente, **el día 23 de noviembre de 2021, a las 11:30 horas**, (hora de Magallanes) mediante **VIDEOCONFERENCIA** por la plataforma virtual "Cisco Webex Meetings", cuyo link y parámetros se informarán en su oportunidad.

IMPORTANTE: A su vez, se informa a las partes que dada las circunstancias sanitarias inciertas que vive el país y a la Capacidad de agendamiento del Tribunal, se podrá reagendar la audiencia nuevamente y cuantas veces sea necesario, de acuerdo a los parámetros definidos por artículos 17 y 18 del Acta 53 de la Excelentísima Corte Suprema anteriormente indicados, lo cual se les notificará oportunamente.

Las partes podrán hacerse asesorar por **abogados** de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>



Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la **Oficina Judicial Virtual**, para sus respectivas consultas.

Al primer otrosí: Por cumplido con lo ordenado en el artículo 55 inciso 2 de la Ley 19.947, se resolverá la aprobación del acuerdo en definitiva.

Al segundo otrosí: Preséntese e incorpórese en la oportunidad procesal que corresponda.

Al cuarto y sexto otrosí: Ténganse presente los patrocinios y poderes conferidos.

Al quinto y séptimo otrosí: Como se pide, notifíquese en la forma solicitada.

Atendido lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Matrimonio Civil, adóptense los resguardos necesarios para la debida reserva del procedimiento.

Notifíquese a las partes, a través de sus respectivos apoderados, por correo electrónico.

/rmc

Resolvió y firmó, Juez de Familia que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada al pie de esta resolución.

RIT: M-568-2021	CARRILLO / BARRÍA	F. Ing.: 26/10/2021
RUC: 21- 2-2597472-9	Proc.: Mediación	Forma Inicio: Mediación

Punta Arenas, nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

A lo principal: Vistos y teniendo presente:

Atendido el mérito de los antecedentes y en virtud de lo dispuesto en los artículos 321 N° 1, 323, 329, 332 y siguientes del Código Civil, 1, 3, 4, 7 y 14 de la Ley N° 14.908 sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias y artículo 54-2 inciso 3, 103 y siguientes de la Ley 19.968, SE RESUELVE:

Téngase por aprobada el acta de mediación a la que arribaron las partes en materia de **alimentos** en todo lo que no sea contrario a derecho, teniéndola como sentencia definitiva para todos los efectos legales.

Apercíbase al solicitado en cuanto a que deberá cumplir en forma íntegra y oportuna con el pago de los alimentos, bajo apercibimiento que si no lo hiciere el Tribunal de oficio decretará la retención judicial, si fuere procedente, de conformidad a lo prevenido en el artículo 7 de la Ley 14.908, ello sin perjuicio de las demás medidas de apremio establecidas en los artículos 14 y 16 del mismo cuerpo legal.

El solicitado deberá informar todo cambio de domicilio particular y laboral.

Como se pide, ofíciase a Banco Estado en los términos solicitados. Una vez obtenida la cuenta de ahorros deberá ponerse a disposición del tribunal el comprobante de apertura para su notificación al demandado. (Oficio 4626-2021/pgp)

Al otrosí: Téngase por acompañados los documentos.

Notifíquese a los solicitantes y a la mediadora por estado diario, si no se hubiere aportado correo electrónico.

/pgp

Resolvió y firmó la jueza de familia que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada al pie de esta resolución.

MATERIA: Pensión de Alimentos, regulación

CENTRO DE MEDIACIÓN: Privado

MEDIADOR: Jessika Fernanda Oyarzo Villegas

PROFESIÓN: Trabajadora Social

CÉDULA DE IDENTIDAD MEDIADOR: 15.582.148-5

NÚMERO DE REGISTRO DE MEDIADOR: 3914

SOLICITANTE: Roberto Cesar Carrillo Barría

CÉDULA DE IDENTIDAD SOLICITANTE: 7.655.879-5

SOLICITADA: Jaqueline de Lourdes Barría Mancilla

CÉDULA DE IDENTIDAD SOLICITADA: 11.358.982-5

EN LO PRINCIPAL: Regula materia de alimentos. **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña Documentos.

S.J. de Familia de Punta Arenas.

En Punta Arenas, a 20 días del mes de Octubre de 2021, los comparecientes don **Roberto Cesar Carrillo Barria**, casado, cédula de identidad número 7.655.879-5, desempleado, domiciliado en Enrique Lizondo Calvo N° 612, y doña **Jaqueline de Lourdes Barría Mancilla**, casada, cédula de identidad número 11.358.982-5, enfermera, domiciliada en Pasaje 1 N° 446, Portal del Sur, de esta ciudad; ante la Mediadora Privada Jessika Fernanda Oyarzo Villegas, Registro de Mediadores número 3914 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, domiciliada en calle Roca número 886, Oficina 2, Galería Roca, Punta Arenas, correo electrónico de notificación joyarzo@gmail.com han llegado al siguiente acuerdo:

PRIMERO: Los comparecientes declaran que son padres del joven **Sebastian Ignacio Carrillo Barria**, rut 20.294.976-2, fecha de nacimiento el 26 de abril del año 2000, de actuales 21 años de edad, quien actualmente reside junto a su progenitor, y es estudiante.

SEGUNDO: Los comparecientes, igualmente declaran que, no mantienen causas de Violencia intrafamiliar que les impida llevar a cabo esta mediación.

TERCERO: Que se han sometido voluntariamente a un proceso de mediación Familiar, de conformidad a lo dispuesto en el Art. V de la Ley 19.968, para regular la materia de Cuidado Personal de los hijos en común. Que, como resultado del proceso de Mediación Familiar, los comparecientes de manera informada, libre y espontánea han logrado lo siguiente:

CUARTO: Las partes declaran conocer y aceptar que les corresponde contribuir a los gastos de sus hijos en proporción a sus facultades económicas y necesidades de aquellos. Ambas partes declaran que la progenitora aportará un monto mensual, por concepto de alimentos en favor de su hijo **Sebastian Ignacio Carrillo Barría** por un monto de \$ 100.000 pesos mensuales, los cuales serán depositados en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado, que será diligenciada por el progenitor o bien por su hijo ante dicha entidad, entregando posteriormente copia a la alimentante, para que efectúe los depósitos correspondientes a la pensión de alimentos, los cuales se pagarán los días 05 de cada mes, a contar de ésta fecha y consecutivamente. Además, ambos progenitores hacen presente que Sebastián, es carga de salud de la madre, en la Isapre Nueva Más vida.

QUINTO: Las partes declaran que la Mediadora dio cabal cumplimiento a lo dispuesto por el inciso segundo del Artículo 108 de la Ley número 19.968 que Crea los Tribunales de Familia por medio de la lectura de la disposición en referencia, como de los Artículos 103, 105, 106, 109 y 111 del mismo cuerpo legal, procediendo luego, a la explicación pormenorizada de los alcances prácticos de la referida normativa, por lo que los comparecientes tienen perfecto conocimiento de la naturaleza y objetivos de la mediación, los principios que la informan y el valor jurídico del acuerdo alcanzado, y en consecuencia no tienen ningún reparo que hacer al respecto.

SEXTO: La Mediadora que suscribe, firma al final de esta presentación en señal de visación de la presente acta que se somete a la aprobación de V.S.

SÉPTIMO: Doña **JAQUELINE DE LOURDES BARRÍA MANCILLA** y don **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA** previa lectura, aceptan los términos del presente avenimiento.

OCTAVO: Mandato. Las partes facultan a la mediadora que suscribe, para que remita esta acta al Tribunal de Familia competente, para su aprobación judicial. Asimismo, la facultan para corregir cualquier error meramente formal en caso de reparo por el Tribunal, con estricta prohibición de modificar ningún elemento sustancial de los acuerdos.

NOVENO: Habiéndose alcanzado por los participantes, libre y voluntariamente y en igualdad de condiciones, completo acuerdo sobre el punto sometido a mediación, se levanta la presente acta, la cual se firma por las partes y la mediadora que suscribe en tres ejemplares, quedando una en poder de cada parte, otra que será remitida al Juzgado de Familia de la comuna de Punta Arenas para su aprobación en todo cuanto no fuere contrario a derecho, quedando éste último ejemplar en poder de esta Mediadora.

POR TANTO, en virtud de lo expuesto en el inciso segundo del Artículo 111 de la Ley número 19.968, que Crea los Tribunales de Familia, y demás normas pertinentes,

SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A S.S., se sirva dar su aprobación al presente acuerdo.

PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE S.S., tener por acompañados los siguientes documentos:

- 1.- Certificado de nacimiento del hijo en común **SEBASTIAN IGNACIO CARRILLO BARRIA**.
- 2.- Copia simple de Cédulas de identidad de ambas partes.
- 3.- Certificado de matrimonio.
- 4.- Certificado de Alumno regular del hijo en común.



PARTE SOLICITANTE
ROBERTO CESAR CARRILLO BARRÍA
Cédula de Identidad
7.655.879-5



PARTE SOLICITADA
JAQUELINE DE LOURDES BARRÍA MANCILLA
Cedula de Identidad
11.358.982-5

**JESSIKA
FERNANDA
OYARZO VILLEGAS**

Firmado digitalmente
por JESSIKA FERNANDA
OYARZO VILLEGAS
Fecha: 2021.10.25
10:58:39 -03'00'

MEDIADORA FAMILIAR
JESSIKA FERNANDA OYARZO VILLEGAS
Cédula de Identidad: 15.582.148-5
Reg. N° 3914

Se deja expresa constancia que las partes firman la presente Acta después de haber participado en el proceso de Mediación de manera libre y voluntaria, habiendo recibido previamente toda la información respecto del procedimiento y las normas respectivas. Esta acta representa fidedignamente todo lo que ellas acordaron, satisfaciendo sus necesidades puestas en conocimiento del mediador.



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

Circunscripción : PORVENIR
Nro. inscripción : 9 Registro : Año : 1993
Nombre del Marido : ROBERTO CÉSAR CARRILLO BARRÍA

R.U.N. : 7.655.879-5
Fecha nacimiento : 12 Enero 1963
Nombre de la Mujer: JAQUELINE DE LOURDES BARRÍA MANCILLA

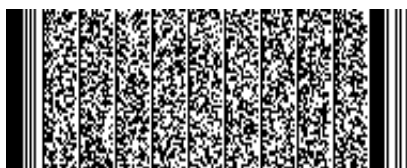
R.U.N. : 11.358.982-5
Fecha nacimiento : 30 Enero 1968
FECHA CELEBRACIÓN : 20 Febrero 1993 A LAS 11:40 HORAS.

--- En el acto del matrimonio los contrayentes pactaron
separación total de bienes.

FECHA EMISIÓN: 7 Junio 2021, 19:44.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : PUNTA ARENAS
Nro. inscripción : 244 Registro : S Año : 2000
Nombre inscrito : SEBASTIÁN IGNACIO CARRILLO BARRÍA

R.U.N. : 20.294.976-2
Fecha nacimiento : 26 Abril 2000
Sexo : Masculino
Nombre del padre : ROBERTO CÉSAR CARRILLO BARRÍA

R.U.N. del padre : 7.655.879-5
Nombre de la madre : JAQUELINE DE LOURDES BARRÍA MANCILLA

R.U.N. de la madre : 11.358.982-5

FECHA EMISIÓN: 7 Junio 2021, 19:43.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Santiago, Lunes 18 de Octubre de 2021

Certificado de Estudiante Regular

La Secretaria de Estudios que suscribe, certifica que **Sebastián Ignacio Carrillo Barría**, Cédula de Identidad N° 20.294.976-2, Matrícula N° 2020114004, registra la calidad de estudiante regular durante el período Segundo Semestre de 2021 en el programa de **Ciclo Básico de Antropología**, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesado para asignación familiar.



Isabel Barros
Secretaria de Estudios





Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #52760020
Fecha Confirmación Ciudadano: 20/08/2020

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 25 de Noviembre de 2021 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Enero 2022

**Roberto César
Carrillo Barría**

RUN:

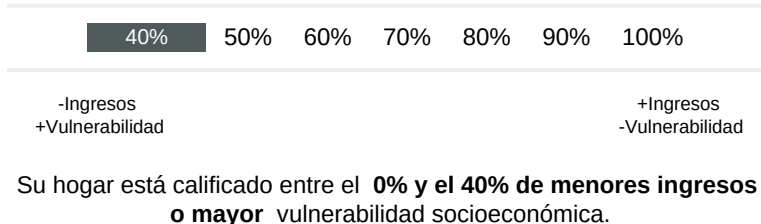
7.655.879-5

Dirección del Hogar:

Pasaje Enrique Lizondo Calvo, Nro domicilio:
612, Punta Arenas.

Agrupación Habitacional:

Calificación Socioeconómica



La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
7.655.XXX-X	Roberto César Carrillo Barría	Jefe(a) de hogar
20.294.XXX-X	Sebastián Ignacio Carrillo Barría	Hijo(a) de ambos

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 0 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: menor que \$50.000

Ingresos de pensiones: menor que \$50.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

A los ingresos totales de este hogar se le han sumado ingresos por pensión de alimentos recibido por alguno de sus integrantes.

**Total Ingresos del hogar
Menor que \$50.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

 registrosocial.gob.cl

 **800 104 777**

 **Oficinas Chile Atiende**

 **Municipalidad**

Esta cartola fue impresa el 10 de Diciembre a las 15:55 hrs.

**SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN**



REPUBLICA DE CHILE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.

PROPIETARIO: : ROBERTO CÉSAR CARRILLO BARRÍA
DOMICILIO : ENRIQUE LIZONDO 612 PUNTA ARENAS

TIPO VEHICULO : CAMIONETA
AÑO : 2006
MARCA : DODGE
MODELO : RAM 1500 D CAB 4X4 4.7 AUT
Nro. MOTOR : S/N
Nro. CHASIS : 1D7HU18N56S588140
Nro. SERIE :
Nro. VIN :
COLOR : AZUL

SRCeI

INSC.PPU : DRHC.18-9
RUN o RUT : 7.655.879-5
ADQUISICION: 9 SEP 2020
INSCRIPCION : 22 SEP 2020
EMISION : 10 DIC 2021

FOLIO:500422710444

Código Verificación:
1eb42daf3aec



500422710444



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)

FECHA EMISION :10 DIC 2021, 17:54.



FINIQUITO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Punta Arenas a 13 de mayo de 2020, comparecen, por una parte, el empleador **WELLFIELD SERVICES LTDA.**, Rut N° 78.382.790-5, representada por don Juan Rafael Bascur Middleton, cédula de identidad N° 6.953.628-K, ambos domiciliados en Avda. Industrial N° 7525, Antofagasta y, por la otra, el trabajador Don(ña) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA**, cédula nacional de identidad N° 7.655.879-5, domiciliado en Pasaje 1 N° 446, Portal del Sur, Punta Arenas, quienes han convenido el finiquito que da cuenta de la terminación del contrato de trabajo que los vinculaba, en los términos y condiciones que se indican en las cláusulas que se exponen a continuación:

Primero: Causal de término de contrato. Don(ña) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA** declara haber prestado servicios a la empresa **WELLFIELD SERVICES LTDA.**, desde el 10 de diciembre de 2012 hasta el 30 de abril de 2020 en la función de Jefe Departamento de Recursos Humanos fecha esta última en que tuvo lugar la terminación del contrato de trabajo por la causal del artículo 161 N° 1 del Código Del Trabajo, esto es, **Necesidades de la empresa, establecimiento o servicio.**

Segundo: Pago, comprobante de pago y declaraciones. Don(ña) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA**, recibirá de parte de su ex empleador **WELLFIELD SERVICES LTDA.** la suma de \$ 17.358.814.- por los conceptos que se indican:

Indemnización años de servicios	\$ 17.716.055.-
Menos Descuento AFC art.13 Ley 19.728	\$ (4.648.381).-
Feriado Legal 41 días totales (27 días hábiles + 14 días inhábiles)	\$ 3.285.467.-
Feriado proporcional 12.55 días totales (8.55 días hábiles + 4 inhábiles)	\$ 1.005.673.-
Total a pagar	\$ 17.358.814.-

Las partes han acordado que, la suma antes señalada será pagada al trabajador, en 5 (cinco) cuotas mensuales, más los reajustes e intereses correspondientes conforme a lo dispuesto en el Art. 63 del Código del Trabajo, que se pagarán junto con el pago de la última cuota. Las cuotas tendrán las siguientes fechas de vencimiento y monto:

N° de cuota	Fecha de pago	valor
1	15 de mayo de 2020	7.500.000
2	15 de junio de 2020	2.500.000
3	15 de julio de 2020	2.500.000
4	14 de agosto de 2020	2.500.000
5	15 de septiembre de 2020	2.381.380

Dichas cuotas se pagarán a través de depósito en la cuenta corriente del ex trabajador N° 65739780 del Banco Santander.

El monto total a pago será de diecisiete millones trescientos ochenta y un mil trescientos ochenta pesos.

Don(ña) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA**, ya individualizado, viene en declarar y dejar expresa constancia que durante todo el tiempo que prestó servicios para **WELLFIELD SERVICES LTDA.** desde el 10 de diciembre de 2012 hasta el 30 de abril de 2020 en la función de Jefe Departamento de Recursos Humanos recibió de ésta, íntegra, correcta y oportunamente el sueldo, sobretiempo, gratificaciones, comisiones, bonos, incentivos y demás remuneraciones pactadas en contratos individuales o en contrato colectivos o que por ley le



correspondían; beneficios no constitutivos de remuneraciones pactados; feriados o vacaciones y demás prestaciones y beneficios que pudieron corresponderle en virtud de su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado o por ley.

En consecuencia, Don(ña) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA**, ya individualizado, declara y deja expresa constancia que nada se le adeuda por los conceptos mencionados, del tipo indemnizatorios, y por ningún otro, sean de origen legal, contractual, extracontractual, administrativos, civiles, penales, del accidente del trabajo y/o enfermedad profesional, fueros, derivados del contrato de trabajo que lo vinculó y a la terminación del mismo, de los contratos colectivos de que fue parte, como asimismo, con relación a cualquier aspecto individual o colectivo, de la relación laboral que lo vinculó con **WELLFIELD SERVICES LTDA**, motivo por el cual, no tiene reclamo ni cargo alguno que formular en contra de su ex empleador **WELLFIELD SERVICES LTDA** y a cualquiera otra sociedad relacionada directa o indirectamente con ella, a sus empresas filiales o coligadas o en las que tenga participación o relación societaria, como también a sus accionistas, socios, directores, representantes, gerentes, dependientes, ejecutivos y empleados.

Tercero: Finiquito: En virtud de todo lo anteriormente expuesto y con pleno y cabal conocimiento de sus derechos, Don(ña) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA**, ya individualizado, otorga a **WELLFIELD SERVICES LTDA**, ya individualizada, y a cualquiera otra sociedad relacionada directa o indirectamente con ella, a sus empresas filiales o coligadas o en las que tenga participación o relación societaria, como también a sus accionistas, socios, directores, representantes, gerentes, dependientes, ejecutivos, empleados, el más amplio, completo, definitivo y total finiquito por las responsabilidades laborales, civiles, penales, administrativas y de cualquier otra índole, en relación a todos los aspectos del contrato de trabajo que los vinculó y a la terminación del mismo, como asimismo, con relación a cualquier aspecto individual, sindical, colectivo, y a todo lo señalado en las cláusulas del presente instrumento originada de la relación laboral que los vinculó, renunciando al ejercicio de cualquier acción que pudiere emanar de los hechos y conceptos antes mencionados.

En consecuencia, Don(ña) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA**, ya individualizado, declara que no tiene cargo ni cobro alguno que formular a **WELLFIELD SERVICES LTDA**, ya individualizada, y a cualquiera otra sociedad relacionada directa o indirectamente con ella, a sus empresas filiales o coligadas o en las que tenga participación o relación societaria como tampoco en contra de sus accionistas, socios, directores, representantes, gerentes, dependientes, ejecutivos, empleados, pues nada se le adeuda con ocasión al contrato individual de trabajo que los vinculó y a la terminación del mismo, como asimismo, con relación a cualquier aspecto individual, sindical o colectivo, de la relación laboral que los vinculó, renunciando al ejercicio de cualquier acción que pudiere emanar de los hechos y conceptos mencionados en el presente instrumento.

Cuarto: Desistimientos: Asimismo, Don(ña) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA**, ya individualizado, viene en desistirse en forma expresa de las acciones iniciadas y/o por iniciar en cualquier clase de juicio, acción, procedimiento, investigación, denuncia, reclamo, sumario o cualquier otra gestión, de cualquier naturaleza, sea esta legal y/o contractual, con relación al contrato individual de trabajo que los vinculó y a la terminación del mismo, como asimismo, con relación a cualquier aspecto individual, sindical o colectivo, de la relación laboral que los vinculó, ante autoridades administrativas, judiciales o de cualquier orden y de toda clase de acciones civiles y/o penales que pudieran corresponderle, y que pudiera interponerse en contra de **WELLFIELD SERVICES LTDA**, ya individualizada, y de cualquiera otra sociedad relacionada directa o indirectamente con ella, a sus empresas filiales o coligadas o en las que tenga participación o relación societaria, como también viene en desistirse de iniciar cualquier clase de juicio, acción, procedimiento, investigación, denuncia, reclamo, sumario o cualquier otra gestión, de cualquier naturaleza en contra de sus accionistas, directores, socios, representantes, gerentes, dependientes, ejecutivos, empleados, mandantes, contratistas y subcontratistas, sean éstas de carácter civil, laboral, administrativa o infraccional, que directa o indirectamente pudieren emanar del contrato individual de trabajo que los vinculó y de la terminación del mismo, como asimismo, con relación a cualquier aspecto individual, sindical o colectivo, de la relación laboral que los vinculó, toda vez que se han extinguido todos los derechos que adquirieron en virtud de los referidos hechos declarando expresamente que no existen medidas prejudiciales, provisionales, precautorias o cautelares o de otra especie que

afecten o puedan afectar la responsabilidad o patrimonio de las predichas personas y asume, además, la obligación de desistirse de estas, y de ratificar el presente desistimiento en todas sus partes ante los Tribunales y Autoridades que corresponda, si ello fuere necesario.



Quinto: Desistimiento de acciones iniciadas. Además, Don(ña) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA**, ya individualizado, viene en desistirse de cualquier clase de juicio, acción, procedimiento, denuncia, reclamo, investigación, sumario o cualquier otra gestión, que hubiere iniciado, con relación al contrato individual de trabajo que las vinculó y a la terminación del mismo, como asimismo, con relación a cualquier aspecto individual, sindical o colectivo, de la relación laboral que los vinculó, ante autoridades administrativas, judiciales o de cualquier orden y de toda clase de acciones que pudieran corresponderle, y que pudiera interponerse en contra de **WELLFIELD SERVICES LTDA**, ya individualizada, y de cualquiera otra sociedad relacionada directa o indirectamente con ella, a sus empresas filiales o coligadas o en las que tenga participación o relación societaria. como también, viene en desistirse de cualquier clase de juicio, acción, procedimiento, investigación, denuncia, reclamo, sumario o cualquier otra gestión, de cualquier naturaleza, que hubiere iniciado en contra de sus accionistas, directores, socios, representantes, gerentes, dependientes, ejecutivos y empleados, sean éstas de carácter civil, laboral, administrativa o infraccional, que directa o indirectamente pudieren emanar del contrato individual de trabajo que las vinculó y de la terminación del mismo, como asimismo, con relación a cualquier aspecto individual, sindical o colectivo, de la relación laboral que los vinculó, toda vez que se han extinguido todos los derechos que adquirieron en virtud de los referidos hechos declarando expresamente que no existen medidas prejudiciales, provisionales, precautorias o cautelares o de otra especie que afecten o puedan afectar la responsabilidad o patrimonio de las predichas personas y asume, además, la obligación de ratificar el presente desistimiento ante los Tribunales y Autoridades que corresponda, si ello fuere necesario.

Sexto: Reserva de derechos. De conformidad a lo expuesto en las cláusulas precedentes, el ex trabajador compareciente acuerda, declara y deja expresa constancia que no formulará ningún tipo de reserva de acciones y/o derechos, de cualquier naturaleza y acuerda que en razón de no tener reclamos o materias pendientes en contra de todos los señalados precedentemente, no formulará en el presente y futuro ningún tipo de reserva de acciones y derechos, de cualquier naturaleza, ya sea, por las materias, indemnizaciones o estipendios expresamente consignados en este instrumento, como de aquellos respecto de los cuales no se hace mención expresa.

Séptimo: Transacción. A mayor abundamiento, **WELLFIELD SERVICES LTDA**, y Don(ña) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA** ambas ya individualizados, otorgan al presente instrumento el carácter de transacción, regido por los artículos dos mil cuatrocientos cuarenta y seis y siguientes del Código Civil, en virtud del cual el ex trabajador, ya individualizado, se desiste de toda acción y demanda judicial o reclamación extrajudicial de cualquier especie o naturaleza, iniciada por sí o por interpósita persona, y se desiste de iniciar, por sí o por interpósita persona, por vía principal, solidaria o subsidiaria, toda nueva acción o demanda judicial o reclamación extrajudicial de cualquier especie, en especial por accidente de trabajo y/o enfermedad profesional, toda vez que se han extinguido o han sido cedidos todos los derechos que adquirieron en virtud de los hechos a que se refiere este instrumento, otorgando en favor de las predichas personas desde ya y para siempre el más amplio, irrevocable, definitivo y completo finiquito. En consecuencia, los comparecientes han puesto término a todo litigio pendiente que pudiera existir entre ellas producto de la relación laboral y precaven, además, cualquier litigio eventual relativo a cualquier materia laboral, renunciando desde luego a toda acción.

Octavo: Declaraciones de voluntades libres y espontáneas. Los comparecientes declaran expresamente que este instrumento se otorga en forma libre y espontánea, y que cubre todo rubro o concepto indemnizable acaecido o que en el futuro ocurriese y que tenga o pueda llegar a tener su origen, directo o indirecto, en los hechos descritos en este documento o en sus consecuencias colaterales, para con respecto a **WELLFIELD SERVICES LTDA**, ya individualizada y cualquiera otra sociedad relacionada directa o indirectamente con ella, a sus empresas filiales o coligadas o en las que tenga participación o relación societaria como también en contra de sus accionistas, socios, directores, representantes, dependientes, mandantes, contratistas, sub contratistas, gerentes, ejecutivos y empleados.



Noveno: Facultades: Por este acto los comparecientes vienen en facultarse recíprocamente de manera irrevocable para presentar y requerir ante cualquier Tribunal de la República, cualquiera sea su naturaleza o ante cualquier autoridad chilena o extranjera, sea ésta de carácter público o privado, que se añada el presente instrumento y se dicten todas y cada una de las resoluciones a que haya lugar para el fiel y cabal cumplimiento de la voluntad expresada en este instrumento.

Décimo: Don(a) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA** se obliga a mantener en estricta reserva y confidencialidad toda información de propiedad y/o de uso interno de la empresa **WELLFIELD SERVICES LTDA.** Como de sus clientes o proveedores o empleador relativas a instalaciones o trabajos que se lleven a cabo en las mismas o la información accesible de los sistemas informáticos.

Décimo Primero: Se deja constancia del conocimiento de la cláusula de CONFIDENCIALIDAD denominada Quinto (V) del Contrato de Trabajo firmado el 10 de diciembre del 2012. Esta exige mantener absoluta reserva respecto de la información, métodos de trabajo y otros a que haya tenido acceso directa o indirectamente, relacionados con las actividades de **WELLFIELD SERVICES LTDA.** Durante y después del término del Contrato de Trabajo. El ex trabajador queda desde ya, sujeto a la obligación de mantener en reserva cualquier antecedente o información, que conoció en virtud del desempeño de su trabajo en la empresa **WELLFIELD SERVICES LTDA.** y sus coligadas, tanto en éstas, como de sus clientes, sin distingo de naturaleza, importancia u otro. Por tanto, de no dar cumplimiento a lo dispuesto en este acuerdo la empresa podrá accionar a través de las acciones civiles y penales que procedan.

Décimo Segundo: Se deja constancia que las partes firman libre y espontáneamente, recibiendo en este acto copia del presente instrumento.



TRABAJADOR
ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA
C.N.I. 7.655.879-5



EMPRESA
WELLFIELD SERVICES LTDA.
RUT 78.382.790-5

Wellfield Service Ltda.
Punta Arenas

FIRMÓ Y RATIFICÓ AL ANVERSO ANTE MI DON(ÑA) **ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA**, CÉDULA DE IDENTIDAD N° **7.655.879-5**, COMO **TRABAJADOR(A)**, Y SE TUVO A LA VISTA COTIZACIONES PREVISIONALES. PUNTA ARENAS, 14 de mayo de 2020.-yrg



SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE FINQUITO NO PRODUCIRA EL EFECTO DE PONER TERMINO AL CONTRATO DE TRABAJO, SI EL EMPLEADOR NO HUBIERA EFECTUADO EL INTEGRO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.

EMPRESA
WELFIELD SERVICES LTDA
RUT 18.882.790-2

Welfield Service Ltda.
Punta Arenas

TRABAJADOR
ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA
C.I. 7.655.879-5

[illegible]

44 202 1100



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD

APÉLLIDOS

CARRILLO
BARRÍA

NOMBRES

ROBERTO CÉSAR

SEXO

M

PAÍS DE NACIONALIDAD

CHILE

FECHA DE NACIMIENTO

12 ENE 1963

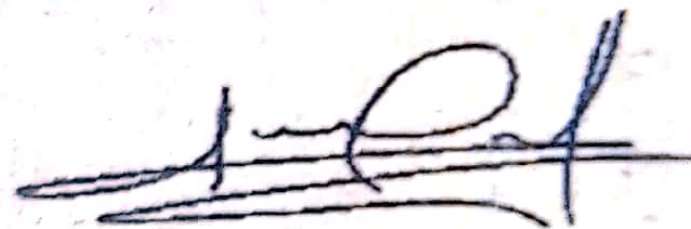
FECHA DE EMISIÓN

25 MAR 2013

FECHA DE VENCIMIENTO

12 ENE 2023

FIRMA DEL TITULAR



RUN 7.655.879-5





N° de Serie: **A030657036** Insc Nac: N° **83,1963,PUNTA ARENAS**

Profesión: **NO INFORMADA**

10P30

IDCHL76558795<6N07<<<<<<<<<<<<<<<<
6301123M2301125CHLA030657036<6
CARRILLO<BARRIA<<ROBERTO<CESAR

Certificado de Cotizaciones Previsionales

Folio de certificación: 4C168-24B36-EB45A-0958D-9 (*)

Santiago, 10 de diciembre de 2021

AFP CAPITAL S.A., certifica que el Sr(a). Roberto Cesar Carrillo Barria RUT: 7.655.879-5 DOMICILIO: Pje Uno 446, Punta Arenas, Punta Arenas, Duodécima Region. Registra en su CUENTA OBLIGATORIA las siguientes cotizaciones, correspondientes al periodo comprendido entre 12-2019 y 12-2021.

Detalle de las Cotizaciones Obligatorias pagadas y/o declaradas por su Empleador en los últimos 24 meses.

Periodo	Tipo de Movimiento	Fecha Caja	Monto		Valor Cuota	RUT Pagador	Tipo Fondo
			Pesos	Cuotas			
04-2020	COTIZACIÓN	12/05/2020	\$230.100	5,32	\$43.256,49	78.382.790-5	C
04-2020	COTIZACIÓN	08/05/2020	\$40.502	0,94	\$43.160,86	96.504.160-5	C
03-2020	COTIZACIÓN	13/04/2020	\$67.490	1,62	\$41.579,47	78.382.790-5	C
03-2020	COTIZACIÓN	09/04/2020	\$7.576	0,18	\$41.289,13	96.504.160-5	C
03-2020	COTIZACIÓN	09/04/2020	\$114.139	2,76	\$41.289,13	96.504.160-5	C
02-2020	COTIZACIÓN	12/03/2020	\$196.221	4,50	\$43.557,19	78.382.790-5	C
02-2020	COTIZACIÓN	10/03/2020	\$45.455	1,03	\$44.024,46	96.504.160-5	C
01-2020	COTIZACIÓN	13/02/2020	\$227.273	4,94	\$45.989,88	78.382.790-5	C
01-2020	COTIZACIÓN	10/02/2020	\$29.637	0,65	\$45.823,74	96.504.160-5	C
12-2019	COTIZACIÓN	13/01/2020	\$224.215	4,90	\$45.749,80	78.382.790-5	C
11-2019	COTIZACIÓN	13/12/2019	\$164.168	3,73	\$44.015,84	78.382.790-5	C
11-2019	COTIZACIÓN	10/12/2019	\$51.865	1,19	\$43.552,76	96.504.160-5	C

Tipos de Fondos				
Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Más Riesgoso	Riesgoso	Intermedio	Conservador	Más Conservador

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime convenientes. (*) Tiene una validez de 30 días, a contar de la fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado, puede comprobar su validez ingresando a www.afpcapital.cl, haciendo clic en 'Validador de Certificado'.


Andrea Nuñez Montoya
Gerente de Servicio Clientes



Si encuentra inconsistencias, en los meses registrados en su Certificado de Cotizaciones Obligatorias, comuníquese con nosotros a través de nuestro Call Center, marcando 600 6600 900, o bien ingresando al sitio www.afpcapital.cl

Este certificado ha sido emitido a través de nuestro sitio web www.afpcapital.cl

Certificado de Beneficios Percibidos

AFC CHILE S.A. certifica que la Cuenta Individual por Cesantía perteneciente al afiliado Señor(a) ROBERTO CESAR CARRILLO BARRIA, cédula de identidad 7.655.879-5, registra los siguientes antecedentes:

Fecha Solicitud	N° Solicitud	Nombre Empleador	Tipo Sol.	Fecha Finiquito	Fecha Últ. Giro	Giros Pag.	Financiamiento		Totales Pagados
							CIC*	FCS**	
19/05/2020	19.359.045	Wellfield Services Ltda	CE	30/04/2020	05/10/2020	5	\$ 6.807.726	\$ 0	\$ 6.807.726
03/12/2012	8.178.964	Jarmar S A	CE	20/11/2012	24/12/2012	1	\$ 706.602	\$ 0	\$ 706.602
24/04/2008	3.344.016	Soc Com E Inversio Nes Galicia S.A.	CE	11/02/2008	03/06/2008	2	\$ 317.833	\$ 0	\$ 317.833
17/03/2004	199.311	Mario Babaic Y Cia Ltda	CE	14/02/2004	05/04/2004	1	\$ 186.653	\$ 0	\$ 186.653

Financiamiento

* Cuenta Individual por Cesantía

** Fondo de Cesantía Solidario

Tipo solicitud

CE = Cesante

TM = Terremoto

FA = Fallecido

PE = Pensionado

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.



Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.

Fecha en que AFC Chile emite este certificado: viernes 10 de diciembre de 2021



www.afc.cl



800 800 232



44 202 1100



Carta de solicitud de beneficio Programa de Residencia Universitaria

Identificación personal

Rut: 20.294.976-2

Nombre: Sebastián Ignacio Carrillo Barría

Carrera/Facultad: Antropología - Arqueología

Región de origen: Magallanes

Situación familiar/personal que origina el requerimiento. (describe tu situación familiar, mencionando a integrantes de tu grupo, sus actividades e ingresos que se aportan al grupo, situación crítica que te lleva a solicitar apoyos para tu residencia en Santiago)

A día de hoy, vivo con mi papá el cual se encuentra sin trabajo desde hace más de un año, mi madre me aporta con una pensión de \$100000 pesos más su apoyo como carga en la isapre Nuevamasvida, ella trabaja en la corporación municipal de salud. El motivo por el cual pido este ingreso es porque debo solventar de alguna manera el arriendo del departamento en la comuna de Ñuñoa en el cual estoy residiendo actualmente en donde gracias a la cercanía con la universidad ahorro en transporte, pero ello va directo hacia ese arriendo. Todo ello sumado a las dificultades de la pandemia que ha conllevado en el ámbito laboral para mis padres, especialmente mi padre, confluyen en las dificultades económicas para poder solventar los gastos de la universidad.

Red de apoyo en distintas áreas, en tu región de origen y Santiago. (Menciona tu red de apoyo en Santiago en términos emocionales, académicos, económicos, entre otros relevantes para ti)

En Santiago no cuento con una red de apoyo emocional más grande que la de mis compañeros cercanos de la universidad, pero todos ellos son igualmente de regiones, de igual manera tengo "familia" en Santiago, pero mi relación es completamente nula y la verdad nunca han estado presentes en mi vida, aquí en punta arenas esta mi familia y mis amigos de toda la vida a diferencia de Santiago. Académicamente el apoyo con el cual cuento en la capital es solo de la universidad puesto que como mencione, allí estaré solo. Económicamente soy una carga para mis padres puesto que mi tiempo lo gasto en estudiar y no trabajar. Emocionalmente me gustaría encontrar un lugar cuando haya presencialidad del cual formar parte para poder tener algún apoyo de amistades o gente con mis intereses en común

Plan de acción futuro, al obtener el beneficio y de no obtenerlo. (Menciona cual es el plan construido junto a tu grupo familiar para financiar tu estadía en Santiago, de obtener y no obtener algún beneficio, también considerando que este tiene una duración máxima de 2 años, en este escenario señala cómo resolverás tu estadía para finalizar tu carrera)

Con mi grupo familiar contamos con que se pueda obtener el beneficio, puesto que gracias a la actualización del registro cumpliría con las exigencias y de no poder obtener este beneficio debería ver otra manera de solventar los gastos, en la cual solo se esbozan endeudamientos y consultas por créditos universitarios dado que la situación de mi padre según lo informado por su condición de cesantía y DICOM no le permite optar a ningún tipo de financiamiento bancario.

Firma:



Fecha: 19/11/2021

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

**CARRILLO
BARRÍA**

NOMBRES

SEBASTIÁN IGNACIO

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

26 ABR 2000

NÚMERO DOCUMENTO

521.701.872

FECHA DE EMISIÓN

26 FEB 2020

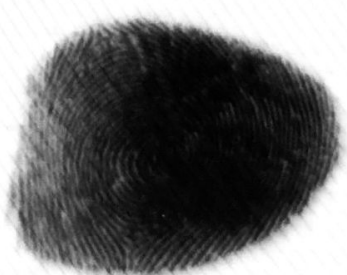
FECHA DE VENCIMIENTO

26 ABR 2030

FIRMA DEL TITULAR

RUN 20.294.976-2





29YJC - 7F

**INCHL5217018721P02<<<<<<<<<<<<<
0004260M3004261CHL20294976<2<4
CARRILLO<BARRIA<<SEBASTIAN<IGN**

AGUAS MAGALLANES S.A.
Casa Matriz: Isidora Goyenechea 3.600
Ofic. 401 - 402, Las Condes, Santiago.
Giro: Captación, purificación, y
distribución de agua.
www.aguasmagallanes.cl

 **Magallanes**

61-228-00-28
o también al 2-23612827

RUT:76.215.628-8
BOLETA ELECTRONICA

N° 5286590

S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE

RUIZ LEIVA LORENA
ENRIQUE LIZONDO CALVO #612, PUNTA ARENAS
PUNTA ARENAS

RUTA : 10501166020
AM01453 FNNNNNS 5286590 01357

RUT: 66666666-6

N°SERVICIO 452222-2

VENCIMIENTO 23-11-2021

TOTAL A PAGAR \$ 63.750



001052865900045222200063750

Su Consumo es:

5 (m3)

Lectura Actual (02-11-2021)	115
Lectura Anterior (01-10-2021)	110
Consumo Periodo (m3)	5
Consumo Facturado (m3)	5

Fecha Estimada Próxima Lectura

02-12-2021

Detalle de su cuenta

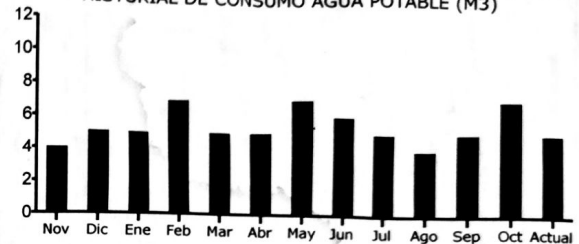
Cantidad Precio (\$) Total (\$)

Cargo Fijo	1,00	1.461,00	1.461
Consumo agua potable	5,00	858,40	4.292
Servicio alcantarillado	5,00	626,93	3.135
Tratamiento aguas servidas	5,00	223,75	1.118
Total Servicios Mes			10.006
Intereses			1.133
Total Venta Mes			11.139
Saldo anterior			52.600
Ajuste Sencillo Crédito			-24
Ajuste Sencillo Débito			35

Valor Neto 9.361
IVA 19% 1.778

TOTAL A PAGAR 63.750

HISTORIAL DE CONSUMO AGUA POTABLE (M3)



Aguas Magallanes le informa

Pagos Del Periodo

\$ 0

Tarifa Publicada El Pinguino 08 Octubre 2021

Tarifas Incluyen I.V.A., Grupo Tarifario 1

Factor de Cobro

1

N° de Medidor

16086492

Diametro de Medidor

13

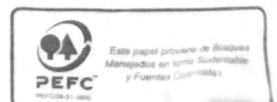
Tarifas vigentes para los consumos leídos a contar del 08-October-2021

FECHA EMISIÓN

08-11-2021



Escanea
y paga
tu cuenta
en línea o
suscribe un
convenio



por ti,
por nuestra
ciudad

Magallanes

Timbre Electronico SII
Res. 95/2012 Verifique información www.aguasmagallanes.cl

EMPRESA CERTIFICADA EN GESTIÓN DE CALIDAD: ISO 9.001, EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: ISO 45.001 Y EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL: ISO 14.001

AGUAS MAGALLANES S.A.
 Casa Matriz: Isidora Goyenechea 3.600
 Ofic. 401 - 402, Las Condes, Santiago.
 Giro: Captación, purificación y
 distribución de agua.
 www.aguasmagallanes.cl

Magallanes

961-228-00-28
 o también al 2-23612827

RUT:76.215.628-8
BOLETA ELECTRONICA

N° 5233844

S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE

RUIZ LEIVA LORENA
 ENRIQUE LIZONDO CALVO #612, PUNTA ARENAS
 PUNTA ARENAS

RUTA : 10501166020
 AM01463 FNNNNNS 5233844 01367

RUT: 66666666-6

N°SERVICIO 452222-2

VENCIMIENTO 22-10-2021

TOTAL A PAGAR \$ 52.600



00105233844004522200052600

Su Consumo es: 7 (m3)

Lectura Actual (01-10-2021)	110
Lectura Anterior (01-09-2021)	103
Consumo Periodo (m3)	7
Consumo Facturado (m3)	7

Fecha Estimada Próxima Lectura 02-11-2021

Detalle de su cuenta Cantidad Precio (\$) Total (\$)

Cargo Fijo	1,00	1.424,00	1.424
Consumo agua potable	7,00	828,49	5.799
Servicio alcantarillado	7,00	603,11	4.223
Tratamiento aguas servidas	7,00	213,25	1.492
Total Servicios Mes			12.938
Intereses			718
Total Venta Mes			13.656
Saldo anterior			38.950
Ajuste Sencillo Crédito			-35
Ajuste Sencillo Débito			29

Valor Neto 11.476
 IVA 19% 2.180
TOTAL A PAGAR 52.600

HISTORIAL DE CONSUMO AGUA POTABLE (M3)



Aguas Magallanes le informa

Pagos Del Periodo \$ 0
 Tarifa Publicada Diario EL Pinguino 10 Julio 2021
 Tarifas Incluyen I.V.A., Grupo Tarifario 1
 Factor de Cobro 1
 N° de Medidor 16086492
 Diametro de Medidor 13

FECHA EMISIÓN 07-10-2021



Escanea
 y paga
 tu cuenta
 en línea o
 suscribe un
 convenio



Este papel proviene de Bosques
 Manejados en forma Sostenible
 y Fuentes Controladas

por ti,
 por nuestra
 ciudad

Magallanes

Timbre Electrónico SII
 Res. 95/2012 Verifique información www.aguasmagallanes.cl

edelmag

GRUPO CGE

EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.
RUT: 88.221.200-9 GIRO: Generación, transporte, distribución
y suministro de energía eléctrica, venta de materiales
eléctricos. CASA MATRIZ: Croacia 444, Punta Arenas.

R.U.T 88.221.200-9
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 8938383

S.I.I.-PUNTA ARENAS

N° CLIENTE:

4549922

Fecha de emisión: 22 Nov 2021

Sr.(a) Lorena Ruiz Leiva

Dirección de envío: ENRIQUE LIZONDO
CALVO 612, PUNTA ARENAS

Ruta: A7715007-0153 | Var. Corresp.: RMAN

709926 / 001789 / 001779

¿Cuánto debo?

Total a pagar

\$ 118.300

Monto del período 21 OCT - 19 NOV, Incluye saldo anterior.

*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página →

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de Vencimiento

16 Dic 2021

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Pague su deuda hasta en 48 cuotas, sin multas, intereses
ni gastos asociados en www.edelmag.cl Inscripción hasta
31 de diciembre de 2021 (Ley 21.249)

Cupón
de pago

N° Cliente

Fecha de vencimiento

4549922

16 Dic 2021

Total a pagar

\$ 118.300



0501115352564345499220000118300K

Último Pago: el 08 May 2021 por un monto de \$ 46.900 vía Webpay

edelmag

GRUPO CGE

R.U.T 88.221.200-9
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 8879624

S.I.I.-PUNTA ARENAS

EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.
RUT: 88.221.200-9 GIRO: Generación, transporte, distribución
y suministro de energía eléctrica, venta de materiales
eléctricos. CASA MATRIZ: Croacia 444, Punta Arenas.

N° CLIENTE:

4549922

Fecha de emisión: 21 Oct 2021

Sr.(a) Lorena Ruiz Leiva

Dirección de envío: ENRIQUE LIZONDO
CALVO 612, PUNTA ARENAS

Ruta: A7715007-0153 | Var. Corresp.: RMAN

706892 / 001793 / 001775

¿Cuánto debo?

Total a pagar

\$ 99.300

Monto del período 23 SEP - 20 OCT, Incluye saldo anterior.

*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página →

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de Vencimiento 16 Nov 2021

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Pague su deuda hasta en 48 cuotas, sin multas, intereses
ni gastos asociados en www.edelmag.cl Inscripción hasta
31 de diciembre de 2021 (Ley 21.249)

Cupón
de pago

N° Cliente

4549922

Fecha de vencimiento

16 Nov 2021

Total a pagar

\$ 99.300



0501126221131645499220000099300K

Último Pago: el 08 May 2021 por un monto de \$ 46.900 vía Webpay

EMPRESAS GASCO S.A. | RUT: 90.310.000-1
GIRO: Importación, transporte, distribución y suministro
de gas y otros combustibles, provisión de soluciones
energéticas, servicios de ingeniería e inversiones.
CASA MATRIZ: Santo Domingo 1061, Santiago

N° CLIENTE

66914800

Fecha de emisión: 26 Nov 2021

LORENA RUIZ LEIVA

Observaciones de reparto:

Dirección de envío: ENRIQUE LIZONDO
CALVO 612 PUNTA ARENAS MAGALLANES



*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de la página >

¿Cuánto debo?

Total a pagar \$ 183.350

Monto del Periodo 27 Oct 2021 - 24 Nov 2021
(Incluye Saldo Anterior de \$ 163.550)

¿Hasta cuándo puedo pagar?

Fecha de vencimiento

14 Dic 2021

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te
cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Corte a partir de

29 Jul 2021

(Motivo: No pago Saldo Anterior)

Cupón de pago

N° Boleta: 9820639



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2015



www.tuv.com
ID 9105067307

N° Cliente

66914800

Fecha de vencimiento

14 Dic 2021

Total a Pagar

\$ 183.350



000066914800000018335005

Último Pago:

Lugar de Pago:

08 Mayo 2021 por un monto de \$ 61.000
Pago Web Service

EMPRESAS GASCO S.A. | RUT: 90.310.000-1
GIRO: Importación, transporte, distribución y suministro de gas y otros combustibles, provisión de soluciones energéticas, servicios de ingeniería e inversiones.
CASA MATRIZ: Santo Domingo 1061, Santiago

Nº CLIENTE **66914800**

Fecha de emisión: 27 Oct 2021

LORENA RUIZ LEIVA

Observaciones de reparto:

Dirección de envío: ENRIQUE LIZONDO
CALVO 612 PUNTA ARENAS MAGALLANES



*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de la página >

¿Cuánto debo?

Total a pagar \$ 163.550

Monto del Periodo 25 Sep 2021 - 26 Oct 2021
(Incluye Saldo Anterior de \$ 137.150)

¿Hasta cuándo puedo pagar?

Fecha de vencimiento

15 Nov 2021

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Corte a partir de

29 Jul 2021

(Motivo: No pago Saldo Anterior)

Cupón de pago

Nº Boleta: 9761099

Nº Cliente

66914800

Fecha de vencimiento

15 Nov 2021

Total a Pagar

\$ 163.550



Sistema de
Gestión
ISO 9001:2015



www.tuv.com
ID 9105067307



00006691480000016355005

Último Pago: 08 Mayo 2021 por un monto de \$ 61.000
Lugar de Pago: Pago Web Service

Este documento debe ser llenado por el/la Jefe(a) de Hogar y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca, al que se le debe adjuntar los documentos que respaldan los gastos del periodo a declarar.

Declaración correspondiente al mes de: Diciembre 2021	Fecha: 10.12.2021
Nombre estudiante: Sebastián Carrillo Barría	Carrera: Antropología -Arqueología
Nº de Integrantes grupo familiar: 2	Nº de Integrantes que aportan:

1. IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR

Nombre: Roberto Carrillo Barría	RUT: 7.655.879-5
Domicilio: Enrique Lizondo Calvo 612	Fono: +56957616870
Domicilio laboral: -	Fono: -
Profesión, oficio o actividad: Contador Auditor	
Total ingreso mensual grupo familiar: Ocasionalmente	420.000

2. GASTOS FAMILIARES

Concepto	Gasto grupo familiar	Gastos estudiantes en Stgo. (solo si eres de región)
1. Alimentación	100.000	80.000
2. Arriendo	250.000	340.000
3. Dividendo		
4. Contribuciones		
5. Luz	18.000	
6. Agua	12.000	
7. Combustible (gas, parafina, otros)	17.000	
8. Bencina		
9. Movilización		20.000
10. Teléfono (fijo y/o celular) e internet	25.000	15.000
11. TV Cable		
12. Internet		
13. Útiles de aseo		
14. Educación (Escolaridad, Centro padres, otros)	0	
15. Créditos de consumo (Casas comerciales, etc.)	0	
16. Vestuario	0	
17. Salud	0	
18. Deudas (cuotas pagadas regularmente)	0	
19. Otro (detallar):	0	
20. TOTALES		
21. TOTAL GASTOS GRUPO FAMILIAR	422.000	455.000

3. OBSERVACIONES

La progenitora cancela los gastos de alimentación, salud, y alojamiento del estudiante en Santiago además de los imprevistos.

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

ROBERTO CARRILLO BARRIA

10-12-2021

FORMULARIO DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Este documento tiene que ser completado y firmado por el/la Jefe(a) de Hogar en donde debe declarar los bienes (propiedades y/o vehículos), sociedades, inversiones y deudas del grupo familiar. Cabe señalar que, si no posee ninguno de ellos debe dejar los espacios en blanco y firmar.

1. BIENES RAÍCES

TIPO (casa, depto., terreno, estacionamiento)	USO (Vivienda, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL
CASA	VIVIENDA OCUPADA EX ESPOSA Y MI HIJA	34.000.000

2. VEHÍCULOS MOTORIZADOS

TIPO (auto, camioneta, camión, furgón, moto, otros)	USO (Particular, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL
CAMIONETA	EN MAL ESTADO SIN USO	1.500.000

3. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD(ES)

TIPO (Ltda., Anónima, Colectiva, otras)	RUT	NOMBRE	% DE PARTICIPACIÓN	PATRIMONIO TOTAL DE LA SOCIEDAD
SPA	77.236.476-5	SANITIZADORA Y OTROS PUNTA ARENAS	100	300.000 SIN ACTIVIDAD

4. INVERSIONES Y OTROS

TIPO (Depósito a plazo, fondos mutuos, ahorros, acciones, otros)	NOMBRE INSTITUCIÓN	CANTIDAD EN \$	APORTE MENSUAL (si corresponde)	TOTAL INVERSIÓN

5. DEUDAS

TIPO (Crédito hipotecario, automotriz, otros)	INSTITUCIÓN BANCARIA O CASA COMERCIAL	PAGO MENSUAL	N° TOTAL DE CUOTAS	FECHA VENCIMIENTO DE DEUDA TOTAL
HIPOTECARIO	SCOTIABANK	480.000	84	2029

Nombre Jefe(a) de Hogar: ROBERTO CARRILLO BARRERA Firma: _____
Fecha: 10/12/2021.

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.



Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #52760020
Fecha Confirmación Ciudadano: 20/08/2020

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 26 de Octubre de 2021 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Diciembre 2021

Sebastián Ignacio Carrillo Barría

RUN:

20.294.976-2

Dirección del Hogar:

Pasaje Enrique Lizondo Calvo, Nro domicilio:
612, Punta Arenas.

Agrupación Habitacional:

Calificación Socioeconómica

40%

50%

60%

70%

80%

90%

100%

-Ingresos
+Vulnerabilidad

+Ingresos
-Vulnerabilidad

Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor** vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
7.655.XXX-X	Roberto César Carrillo Barría	Jefe(a) de hogar
20.294.XXX-X	Sebastián Ignacio Carrillo Barría	Hijo(a) de ambos

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años
0 personas

De 60 años o más
0 persona

Dependencia o discapacidad
0 personas

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: menor que \$50.000

Ingresos de pensiones: menor que \$50.000

Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

A los ingresos totales de este hogar se le han sumado ingresos por pensión de alimentos recibido por alguno de sus integrantes.

**Total Ingresos del hogar
Menor que \$50.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

 registrosocial.gob.cl

 **800 104 777**

 **Oficinas Chile Atiende**

 **Municipalidad**

Esta cartola fue impresa el 19 de Noviembre a las 02:28 hrs.